



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 521

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deportes, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Empresa Pública SOTUR, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Fundación Siglo para las Artes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	10994	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	11003
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	10994	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	11008
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10994	Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	11010
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10994	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	11017
Puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día. SC 367 a 369.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	11019
La Letrada, Sra. Díez Herrero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10994	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	11020
Intervención de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	10995	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	11023
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, suspende la sesión.	11002	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	11023
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	11002	Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	11024
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11003	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	11024
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	11024

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a la Consejera de Cultura y Turismo por su asistencia a esta Comisión, y a su equipo que la acompaña. Bien. ¿Alguno de los Grupos tiene poner de manifiesto alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista, don José María Casado sustituye a don Pascual Fernández, don Felipe Lubián sustituye a don Jorge Félix Alonso, don Pedro Nieto sustituye a don Francisco Ramos, y don José Moral sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. También hay alguna sustitución. Doña María Ángeles Armisén sustituye a don Federico Sumillera, doña María del Pilar Álvarez sustituye a don Jesús Jaime Encabo, don Fernando de Arvizu sustituye a don José

Antonio de Miguel, don Alejo Riñones sustituye a don Raúl de la Hoz, don Francisco Jambrina sustituye a don Juan Matías Castaño, don Ángel Barrio sustituye a don Emilio Arroita, don Luis Domingo González sustituye a don Francisco Aguilar, y doña María del Castañar sustituye a don José Antonio Velasco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por parte del señor Secretario se dará lectura al primer punto del... de la señora Secretaria se dará cuenta del primer punto del Orden del Día.

LA LETRADA (SEÑORA DÍEZ HERRERO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deporte, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo relativo a su Consejería**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, comparezco junto con mi equipo directivo ante la Comisión de Hacienda, para dar a conocer a Sus Señorías el Proyecto de Presupuestos que hemos elaborado para el ejercicio dos mil siete, y en el que se va sustentar la actividad de la Consejería de Cultura y Turismo. Una actividad que alcanza en este momento el punto culminante de la Legislatura, superando los objetivos previstos para la misma y, lo que es más importante, ampliando el número y el nivel de los compromisos que adquirimos con la sociedad al inicio de la Legislatura en función de las necesidades, las demandas y las posibilidades que se nos han presentado.

Hemos conseguido crear un espacio común de acción global, en el que las cuatro grandes áreas de competencia de esta Consejería, Cultura, Patrimonio, Deporte y Turismo, han pasado a representar las tres primeras un importante valor en cuanto a un mayor bienestar y calidad de vida para los castellanos y leoneses, y respecto al cuarto, el turismo, un sector emergente de desarrollo económico y creación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad.

La gestión de estas cuatro áreas nos permite trabajar en torno a grandes proyectos de carácter transversal, lo que ha determinado la orientación de los recursos disponibles al cumplimiento de objetivos comunes a las distintas áreas, a través de la acción coordinada y planificada desde la Consejería.

Para continuar avanzando en el desarrollo de los programas y en el cumplimiento de los objetivos, así como para implementar nuestra política cultural, deportiva y turística con nuevas iniciativas, los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para dos mil siete ascienden a 234.408.824 euros.

Como en ejercicios anteriores, esta cantidad confirma el compromiso del Gobierno Regional con la cultura, el turismo y el deporte, al suponer un incremento presupuestario del 5,92% con respecto al ejercicio en curso, lo que supone un 23,75% en el periodo dos mil cuatro-dos mil siete; es decir, un crecimiento superior en más de tres puntos al experimentado por el crecimiento del Presupuesto de la Junta de Castilla y León en el mismo periodo.

En consecuencia, podemos anunciar que nuestro patrimonio, las actividades culturales, el deporte y el turismo tienen para el dos mil siete un presupuesto incrementado de 13.102.262 euros.

Estas cifras son el soporte sobre el que paso a presentar a Sus Señorías nuestras actuaciones, comenzando por los grandes ámbitos de actividad a los que acabo de

referirme, que constituyen el más claro exponente del acierto que ha supuesto la creación de la Consejería de Cultura y Turismo, y que son los siguientes: la acción cultural, las conmemoraciones culturales, y el turismo cultural como un vector de desarrollo económico.

Nuestras actividades en el campo de la acción cultural tienen como objetivo desarrollar iniciativas tendentes al conocimiento y difusión de nuestro acervo cultural e histórico, y a la captación de turismo cultural.

Estamos desarrollando el Plan del Español para extranjeros, con un presupuesto total de 35.320.765 euros para el periodo dos mil cinco-dos mil nueve, y la Junta de Castilla y León ha presupuestado para el dos mil siete 10.440.000 euros, de los que 4.580.000 corresponden a la Consejería de Cultura y Turismo.

Las actuaciones que se desarrollarán en relación con el Plan del Español tienen por objeto la promoción de Castilla y León como lugar de aprendizaje de nuestra lengua, con una acción destacable dirigida durante el dos mil siete a la comercialización y promoción del turismo idiomático; en segundo lugar, a la generación de servicios y actividades culturales y turísticas; y en tercer lugar, al desarrollo e implantación a través de las plataformas tecnológicas de comunicación de la lengua española.

En este sentido, quiero destacar el convenio suscrito con Turespaña para la promoción internacional de la enseñanza del Español en Castilla y León, con una inversión total de un millón y medio de euros.

Por otro lado, el convenio suscrito con el Instituto Cervantes tiene por objeto dar la máxima proyección a Castilla y León como centro de captación de estudiantes de español. Y en este contexto, realizaremos la presentación del Plan en los principales centros que el Instituto Cervantes tiene en el mundo. Además, en el dos mil siete se pondrá en marcha la página web prevista en el Plan como medio de difusión y atracción de la oferta existente en Castilla y León.

Entre las acciones previstas, también, para el año que viene, quiero destacar la presentación de nuestro Plan en el IV Congreso Internacional de la Lengua, que se celebrará el año próximo en Colombia.

Nuestra acción cultural en el exterior, que centramos durante este año en Iberoamérica, concretamente en Colombia y en la República Dominicana, tendrá continuidad en el dos mil siete, con una dotación de 657.500 euros, con cargo a la Fundación Siglo, a través de diferentes acciones, y entre las que quiero reseñar la participación de la Compañía de Danza más conocida de Colombia, "Colegio del Cuerpo", en la III Edición del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León; la preparación, durante dos mil siete, de la participación en

la edición del dos mil ocho del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá -que es el más importante de Iberoamérica- de las compañías de teatro de la Comunidad; la celebración en septiembre de dos mil siete de un concierto de la Orquesta de la República Dominicana en Valladolid; el apoyo al Plan de Lectura de la República Dominicana; y la colaboración en materia de recuperación de patrimonio histórico con la Ciudad Patrimonio de la Humanidad de Cartagena de Indias. Incluirá, también, el Programa de Becas resultado de nuestras acciones promocionales en China y Brasil; favorecerá la presencia de estudiantes y profesores de estos países en Castilla y León como destino de aprendizaje. Además, la apertura de centros culturales, como la Casa de la India en Valladolid y la Casa de Brasil en Salamanca, refuerzan el objetivo de nuestra Comunidad de situarse como destino líder en este sector.

El programa de acción cultural en el exterior incluye, también, las actividades de la Cátedra Miguel Delibes en Nueva York; la continuidad del Programa de Presentación de nuestra Comunidad en Brasil, que tiene como eje central la exposición sobre los Caminos de Santiago y el Arte Románico, que se va a celebrar hasta el mes de marzo del año próximo.

Los programas en el marco de Interreg son también una expresión de la acción cultural exterior, y para todo ello contamos con un 1.802.208 euros.

En relación con las conmemoraciones culturales, con un presupuesto global de 6.450.000 euros, el próximo año el programa se centra en la recuperación de la figura y en la exhibición de la obra de Antonio Machado en las provincias de Segovia y Soria, con motivo del centenario de su llegada a Castilla y León, y la celebración del VIII Centenario del *Cantar de Mío Cid* en Burgos.

En la línea de las grandes exposiciones que hemos realizado a lo largo de la Legislatura, la Consejería de Cultura y Turismo quiere transmitir a los ciudadanos la importancia de algunos medios de comunicación de nuestra Comunidad, decanos de la prensa nacional, a través de la exposición "La prensa diaria en Castilla y León: 1856-2006", que tendrá carácter itinerante por las provincias de la Comunidad, y que refleja ciento cincuenta años de prensa escrita en la Comunidad.

Las exposiciones de Las Edades del Hombre continuará en el dos mil siete en Ponferrada, inaugurándose así un nuevo ciclo, una vez que se han recorrido las once diócesis de Castilla y León. A este fin destinaremos más de 4.000.000 de euros, incluyendo la restauración de las Iglesias de la Encina y de San Andrés.

La actividad cultural en la Comunidad es objeto de difusión a través de los canales de promoción turística, y a este fin destinaremos en el dos mil siete 10.613.500 euros.

La adecuada proyección turística que estamos realizando desde la Consejería se constata en los datos que les voy a exponer: se han creado ocho mil doscientos cuarenta y siete empleos directos en la Legislatura, lo que supone un incremento del 14%, y lo que significa que, en este momento, hay más de sesenta y siete mil empleados de forma directa en el sector turístico.

La solidez en la creación de puestos de trabajo es consecuencia de la confianza de los inversores en este sector, que ha permitido que la oferta creciera en plazas hoteleras un 8% en los últimos doce meses, con dos mil setecientas plazas nuevas, y lo que prácticamente significa que durante este año dos mil seis se haya abierto un alojamiento de turismo rural cada día.

Además, quiero destacar que Castilla y León, durante dos mil seis, ha sido visitada por cuatro millones setecientos cincuenta mil turistas, un 5,68% más que en el mismo periodo del año anterior, con un crecimiento en el número de extranjeros, en los nueve primeros meses del año, del 6,6%, prácticamente un 2% más que la media nacional.

Una vez expuestas las acciones de la Consejería que tienen carácter transversal, voy a explicar la dotación económica con la que cuenta de manera concreta cada área de gestión de la misma.

Comenzaré por el área de patrimonio histórico y los presupuestos con los que va a contar durante dos mil siete. La cantidad total que la Junta de Castilla y León destina al patrimonio arquitectónico de la Comunidad es de 82.396.002 euros, que supone un incremento del 14% sobre el ejercicio anterior. De esta cantidad, 43.828.000 corresponden a la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales, lo que supone un incremento presupuestario constante que alcanza a la presente Legislatura y que se cifra en el 28,8%.

Creo que es importante detenerme en este apartado, Señorías, para tomar en consideración que estos datos globales confirman nuestra apuesta permanente por el patrimonio histórico, y reflejan el liderazgo que nos atribuyen los distintos estudios sobre inversión en patrimonio histórico, en relación con el Estado y el resto de Comunidades Autónomas, e, incluso, en datos comparativos en el ámbito internacional.

La segunda cuestión a destacar en materia de patrimonio histórico es la inversión que vamos a desarrollar en esta materia, y que se cifra en 33.000.000 de euros, y que nos va a permitir desarrollar el Plan PAHIS y que va a contar, para el año dos mil siete, con 12.034.000 euros para las siguientes grandes áreas de gestión: los bienes Patrimonio de la Humanidad, el Plan de Catedrales, la ejecución de inversiones en patrimonio arquitectónico, en los bienes muebles y en los más novedosos y ya iniciados, como son los conjuntos urbanos, el patrimonio industrial y el etnográfico e inmaterial.

El Plan de Patrimonio de la Humanidad, con el que nos comprometimos a invertir 30.000.000 de euros a lo largo de esta Legislatura, cuenta para el dos mil siete con nueve millones y medio de euros. Con esta cifra hemos superado ampliamente nuestro compromiso, por cuanto la total destinada a lo largo de esta Legislatura se va a elevar a 36.700.000 euros. Las inversiones en las tres ciudades que tienen la declaración de la Unesco superarán, en cada caso, el 1.200.000 euros. Y debemos destacar, igualmente, los cuatro millones y medio que recibirá el Camino de Santiago.

En cuanto al espacio cultural de Atapuerca, los yacimientos seguirán con el mismo ritmo de inversiones que llevamos a cabo desde el inicio de la Legislatura y que están destinadas a la investigación, a la mejora de infraestructuras y a la protección y difusión de los yacimientos. En el dos mil siete contarán con 1.300.000 euros.

Otro de nuestros bienes Patrimonio de la Humanidad, Las Médulas, contarán con 6.250.000 euros para investigación y construcción de un centro de recepción de turistas, en el que también participará el Ministerio.

El Plan de Catedrales de Castilla y León cuenta con una inversión superior a los 4.200.000 euros para el año dos mil siete. Tenemos en marcha importantes inversiones en la Catedral de León, que al año que viene se cifran en 737.975 euros, dentro de un ambicioso plan que se desarrollará hasta el año dos mil nueve y que tiene una dotación de más de cuatro millones y medio de euros. Asimismo, destacan las obras de la Catedral de Palencia, con una inversión de 477.000 euros al año que viene; los trabajos en los claustros de la Concatedral de Soria, con 186.000 euros; y los destinados a la Catedral de Valladolid, con 931.000. Por todo ello, podemos afirmar que a lo largo de la presente Legislatura las inversiones de la Junta de Castilla y León en las catedrales de nuestra Comunidad superarán los 12.000.000 de euros.

Otro de los grandes proyectos de la Consejería es el Románico Norte, cuya ejecución se articula en colaboración con la Fundación Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, y que tiene una inversión prevista de 1.400.000 euros. La experiencia positiva de esta actuación se ampliará al año próximo a otro de los conjuntos románicos de la Comunidad, el de la provincia de Soria, para el que hemos cuantificado 400.000 euros.

Además de las intervenciones contenidas en los planes que he mencionado, el conjunto de acciones singulares en los distintos bienes patrimoniales de la Comunidad que viene reflejado en el presupuesto de dos mil siete alcanza la cifra de 5.166.000 euros, y entre ellos quiero destacar algunos de los más significativos.

En Ávila, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, acometeremos la última fase de restauración del

Palacio de los Verdugo, que costará... que contará con la aportación de la Junta de Castilla y León de 527.000 euros. Intervendremos, también en Ávila, en la Iglesia de Beceadas.

En Burgos, en las Iglesias de Santa María, en Briesca, y en la Colegiata de Santa María, en Aranda de Duero, así como en la restauración del claustro de la antigua Colegiata de Valpuesta.

En la ciudad de León, la consolidación de las Cercas Medievales, además de iniciar un proyecto integral en la Colegiata de San Isidoro, que contará con 474.000 euros, y continuaremos, junto con el Ayuntamiento, en la intervención del proyecto "León Romano".

En Palencia, intervendremos en los Monasterios de Ribas de Campos, en el de San Salvador de Cantamuda y en el... y en el de San Andrés del Arroyo, con una dotación de 300.000 euros.

En Salamanca, continuaremos con la consolidación de los restos del Castillo de Alba de Tormes.

En Segovia, destacar la intervención en la Fábrica de Cristal de La Granja de San Ildefonso, con 200.000 euros, y la recuperación del retablo de la Iglesia de Hoyuelos.

Y en Soria, contamos con una aportación económica para Santa María de Huerta de 200.000 euros, y la intervención en la Iglesia Museo de Tapices de Oncala.

Y, por último, en Valladolid se desarrollarán intervenciones en Olmos de Peñafiel y en las Iglesias de Rueda y de Olivares, con una aportación para la primera de 185.651 euros.

En Zamora, intervendremos en San Pedro de la Nave, en Campillo, y la Parroquia de Casaseca de las Chanas o la de Santiago del Burgo en la capital zamorana.

No quiero cerrar este apartado del patrimonio histórico sin hacer una referencia a las actuaciones arqueológicas.

En el presupuesto de dos mil siete están reflejados los compromisos previstos en el Plan de Patrimonio Histórico. La inversión global que recoge el Plan asciende a 3.300.000 euros, de los que en dos mil siete están consignados 621.000 para actuaciones que abarcan desde el Paleolítico hasta la etapa medieval; investigación que se verá completada con 1.123.345 euros para desarrollar acciones de divulgación y promoción de los yacimientos.

Señorías, la puesta en valor de nuestro importante legado cultural, junto con el impulso a las nuevas creaciones

culturales y la generación de nuevas vanguardias, así como facilitar el acceso de los castellanos y leoneses al mayor número posible de manifestaciones culturales, es el principal objetivo de nuestra política en el área de Promoción e Instituciones Culturales.

Para conseguir estos fines, el presupuesto asignado para el próximo ejercicio asciende a 84.426.412 euros, lo que supone un incremento del 12,6% respecto al dos mil seis, y del 33,7% en los últimos tres años, destacando la dotación para inversiones, que asciende a 51.122.517 euros, lo que significa un incremento del 20% en relación con el dos mil seis.

En este área quiero recordar que comparezco también en mi condición de Presidenta de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, y, como tal, indicarles que las actividades, proyectos y presupuestos que aquí presento corresponden también a dicha entidad, que gestiona una importante parte de la actividad cultural.

Por lo que respecta a la dotación en Castilla y León de grandes infraestructuras culturales, hay que destacar la línea orientada a la puesta en marcha y gestión de nuevas dotaciones e infraestructuras de carácter regional, en las que la Junta de Castilla y León viene desarrollando un importante esfuerzo inversor.

Quiero anunciar aquí que el complejo cultural Villa Cultural de Prado abrirá sus puertas al año próximo, con una sede definitiva y permanente para la Orquesta Sinfónica de Castilla y León; que albergará en su interior un auditorio con mil setecientos setenta y una plazas, una sala para música de cámara con quinientos diecisiete, y otra para actividades teatrales con setecientos dieciocho, con un aforo total -como pueden comprobar- de más de tres mil localidades, y que nos va a situar en la vanguardia de las infraestructuras culturales y musicales. Para su adecuado funcionamiento contaremos con 8.459.924 euros.

Señorías, con tan solo un año y medio de vida, el Musac es uno de los focos más importantes, a nivel internacional, en la generación de nuevas vanguardias y en el apoyo a los jóvenes creadores, con independencia del éxito de su programa de exposiciones; quiero recordar aquí que, hasta la fecha, ha recibido más de doscientas cincuenta mil visitas. Desde su apertura, ha desarrollado una intensa labor de apoyo a los jóvenes creadores, por lo que seguiremos apoyando sus actividades, entre las que destacan, para dos mil siete, sus becas y el concurso de arte sonoro que hemos comenzado durante este año, en colaboración con Radio 3, contando para el global de su actividad con 5.000.000 de euros.

Otro de los contenedores culturales que han iniciado su andadura en esta Legislatura es el Museo Etnográfico de Zamora, que está permitiendo la conservación y

puesta en valor de una importante parte de nuestro patrimonio cultural, y que contará en el dos mil siete con 1.800.000 euros.

El espacio cultural de Atapuerca cuenta con un perfecto complemento a los yacimientos en las infraestructuras relacionadas con los hallazgos existentes que actualmente se están construyendo en la ciudad de Burgos, destacando las obras del Museo de la Evolución Humana, que cuentan con una dotación para el dos mil siete de 18.403.938 euros.

Pero, Señorías, aunque la sola lectura de los equipamientos culturales que hemos puesto en marcha en los últimos años justifica por sí misma la acción de un Gobierno en materia de Cultura en una Legislatura, no queremos detenernos aquí. Por ello, durante dos mil siete trabajaremos en la definición de nuevos museos, como es el caso del Museo de la Fotografía, futuro Musaf, que se ubicará en Segovia. Este nuevo equipamiento cultural será el primero de estas características en España, y nacerá asociado al Musac y a la Filmoteca de Castilla y León, con los que compartirá parte de sus respectivas colecciones de obras fotográficas de artistas contemporáneos y de fotografías históricas. Este nuevo museo albergará un centro de conservación y estudio, tanto de la historia de las imágenes como de la historia de su técnica, una amplia zona expositiva para la fotografía histórica y la fotografía contemporánea, y un departamento educativo-didáctico, con un taller-estudio permanente.

Quiero señalar también algunas de las obras previstas en el apartado cultural, como la rehabilitación del Palacio de la Isla, en Burgos, que contará con 2.277.896 euros para el año dos mil siete, y que se configura como la sede del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que -recuerdo- juega un papel fundamental en el desarrollo del Plan del Español para Extranjeros.

Por otra parte, nuestro compromiso de contribución a la rehabilitación de espacios escénicos culturales promovidos por las Entidades Locales cuenta con una consignación de 2.357.747 euros, y entre ellos se encuentra la rehabilitación del Teatro Olimpia, de Medina del Campo; la antigua Fábrica de La Tejera, en Palencia; el Teatro Ramos Carrión, en Zamora; el Teatro Bretón, en Sepúlveda; el Cine El Rollo, en Villalón, entre otros.

Siguiendo con el objetivo de vertebración territorial y de apoyo a agentes culturales locales, hemos consolidado una red de festivales de relevancia nacional e internacional, a la que destinaremos en el dos mil siete 3.358.059 euros.

Destaca, en el ámbito de las artes escénicas, el Festival Internacional de Títeres de Segovia; el Teatro de Calle de Valladolid; el de Danza, de Burgos; y los encuentros "Te Veo", en Zamora.

En el ámbito musical, el Festival de Música "Ahora", en Palencia; el Festival Internacional de Música Avanzada, de León; y el Festival Internacional de Música "Pórtico de Zamora".

Además, en el apoyo al cine, quiero destacar la Seminci, de Valladolid, donde la aportación de la Junta de Castilla y León ha crecido un 30% desde el dos mil tres, y también el apoyo a los festivales de Medina del Campo, Astorga, Palencia y "La Fila".

Tiene especial relevancia entre los festivales el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, que se celebra en Salamanca, y que, promovido por esta Consejería durante esta Legislatura, alcanzará ya en el dos mil siete su tercera edición como una iniciativa consolidada y con vocación firme de continuidad.

Otro de los ejes que ha centrado nuestra acción de Gobierno es el impulso y el fortalecimiento de nuestro sistema regional de archivos, bibliotecas y museos.

Por lo que respecta al área de los archivos, en el dos mil siete dispondrá de 2.600.000 euros. Y puedo decirles que esta Legislatura se ha caracterizado por nuestra apuesta por la calidad, habiéndose establecido un sistema de gestión basado en el modelo EFQM de excelencia.

En cuanto a las bibliotecas, contaremos con 4.633.000 euros comprometidos en el Plan de Lectura para el dos mil siete, que permitirán continuar la extensión a todas las bibliotecas de las nuevas tecnologías y la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Digital de Castilla y León. En este marco, hemos puesto en marcha también una línea de apoyo a escritores y editores, y a las ferias del libro que se celebran en la Comunidad.

Otra de las líneas de actuación que ha determinado nuestra acción cultural en este periodo ha sido el apoyo y la promoción a las artes y a la creatividad en sus diferentes facetas.

El apoyo a jóvenes creadores y promoción de nuestros artistas constituye uno de los ejes de actividad de la Consejería, y a la desarrollada por el propio Musac se van a unir los centros de creación e investigación previstos en Burgos y Segovia, cuyas obras contarán en el dos mil siete con 1.000.000 de euros.

Por lo que respecta al apoyo al teatro, en esta Legislatura hemos desarrollado un plan global de actuación en colabor... en colaboración con ARTESA. En este sentido, hemos puesto en marcha un sistema novedoso de ayudas directas a la estructura empresarial, a la producción de obras teatrales y a la gira de las mismas. Se ha potenciado la exhibición a través de la Red de Teatros, y hemos creado la Red de Circuitos Escénicos,

con ámbito de aplicación rural, y que durante dos mil siete dará cobertura a cincuenta y ocho Entidades Locales. Hemos realizado una apuesta decidida por la distribución y la comercialización, a través del impulso a la Feria del Teatro de Castilla y León que se celebra en Ciudad Rodrigo. Y, por último, hemos creado un Certamen de Teatro Aficionado, que en el dos mil siete tendrá la celebración de su segunda edición.

Para todas estas actuaciones, en el año dos mil siete, destinaremos 3.240.000 euros, lo que supone un incremento en el apoyo al teatro, global, durante esta Legislatura, del 23,8%.

Finalmente, en cuanto a la actividad musical durante dos mil siete, con una dotación de 6.313.235 euros, completaremos una apuesta por el ámbito al que me estoy refiriendo, con acciones como la extensión de un programa estable de conciertos de la Orquesta Sinfónica a Ávila, Palencia, Zamora y Soria, con la ampliación de la red de Café Música, y con la puesta en marcha de un sistema de ayudas para grupos de jóvenes, que englobe la grabación y la exhibición, a través de un portal de Internet creado específicamente para ello.

Señorías, me referiré a continuación a la política turística, partiendo de la realidad que nos aportan los datos del Instituto de Estudios Turísticos, y que sitúan a Castilla y León como la tercera Comunidad Autónoma en España en la recepción de turismo interior, captando el 12,6% del total de viajeros, tan solo por detrás de Cataluña y de Andalucía, habiendo superado en la posición durante este año a Valencia, un claro liderazgo en el turismo interior y en el turismo cultural en España.

Este desarrollo turístico, Señorías, obtiene unos resultados como ya señalé que son el reflejo de centrar nuestra programación cultural y en el patrimonio histórico la proyección turística. La realidad de las cifras de creación de empleo y el número de turistas que he citado tiene su reflejo en la política presupuestaria de esta Consejería, y que es acorde con los objetivos que ha fijado el Gobierno Regional para dos mil siete, cifrándose en... en 51.405.736 euros la cantidad destinada al turismo, y que supone un crecimiento respecto al dos mil seis del 23,8%, si exceptuamos los fondos vinculados a los proyectos Miner.

Este presupuesto incluye la cantidad destinada a la empresa pública de promoción del turismo, Sotur, que cuenta con 22.462.000 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 10,5%, y que, al ostentar su presidencia, comparezco también para presentar sus presupuestos.

A continuación paso a describir las líneas de acción en materia turística, y que se centran en tres grandes ejes: la promoción, la comercialización de los productos turísticos y los incentivos a la calidad de nuestra oferta.

En primer lugar, indicar que destinaremos 10.613.500 euros a la promoción turística, lo que supone un incremento respecto a este ejercicio del 49,9%. Además, se dedicarán 4.566.450 euros, con un incremento del 87,7% respecto a este ejercicio, a la promoción de las conmemoraciones culturales durante el dos mil siete, así como a la Semana Santa, a los festivales y a los museos.

Al Programa de Apertura de Monumentos, que nos ha permitido abrir a lo largo de este ejercicio ciento ochenta y seis, y que el año próximo ampliaremos hasta doscientos treinta, incorporando la ciudad de Ávila y el Románico Sur en la provincia de Segovia, destinaremos 500.000 euros.

El segundo eje de la política turística se refiere a la comercialización del producto turístico, a través de actuaciones que impulsan la actividad del mercado. A estas acciones destinaremos 6.510.500 euros, con una especial incidencia en los mercados que se han definido plenamente en los últimos ejercicios, como son las Comunidades del Arco Mediterráneo y Madrid, que suponen el 44,1% de los viajeros que vienen a nuestra Comunidad. A estos incorporaremos en el dos mil siete Andalucía, que ha tenido un crecimiento relevante a lo largo de dos mil seis, con casi un 8% de los viajeros que llegan a Castilla y León.

En el ámbito internacional, se consolidarán los mercados que ya tenemos abiertos, y que están ofreciendo los resultados a los que me refería anteriormente en la llegada de extranjeros, y que, como les he dicho, superan en dos puntos la media de crecimiento nacional. Estos mercados son Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Portugal; Japón en el continente asiático y Estados Unidos en el americano. Y se incorporan para el dos mil siete dos nuevas áreas a través de las acciones emprendidas en China y en Brasil, que ya han tenido sus frutos, con viajes de familiarización de operadores y de periodistas que hemos recibido en estos últimos meses del año. Estas actuaciones tienen su reflejo presupuestario en la realización de once mercados de contratación de carácter internacional, nacional y regional, a los que destinaremos 850.000 euros, con un incremento del 17% respecto a este ejercicio.

A acciones directas de comercialización destinaremos 3.010.500 euros, lo que supone un incremento del 62% respecto a este ejercicio dos mil seis, y que se van a concretar en tres grandes actuaciones: las referidas a la promoción del Plan del Español, los convenios suscritos para comercializar nuestros productos turísticos con operadores nacionales -en este sentido, me gustaría referirme al que hemos suscrito esta semana con Viajes Marsans- y los que tienen un carácter internacional que van a permitir acciones como la celebración próxima de la Japan Week en Salamanca, y que traerá mil quinientos japoneses a esta ciudad durante una semana. Nuestra

presencia en diez... en diez ferias nacionales y diecinueve ferias internacionales cierra las acciones de comercialización, con el importe que les acabo de citar.

Castilla y León lidera el turismo rural en España con el 23% de los viajeros y oferta más de veinte mil plazas, la mayor oferta que existe en este momento en el territorio nacional, lo que exige una acción comercial directa a través de la Central de Reservas, que hemos puesto en marcha en este ejercicio, y que contará con una línea de apoyo de incorporación de empresas del sector en el dos mil siete. Se plantea como objetivo que a lo largo del año se incorpore el 90% de los más de dos mil doscientos alojamientos y nuevos sectores, como el turismo activo y la restauración, por lo que destinaremos 498.000 euros. Las acciones de comercialización cuentan con 550.000 euros para llevar a cabo la puesta en marcha de la tarjeta turística de Castilla y León como una tarjeta de pago y de fidelización del cliente.

La tercera de las áreas de actuación es la de la calidad turística, con una referencia esencial para la competitividad de nuestra oferta y para conseguir la satisfacción de turistas y visitantes. En este sentido, y para incidir en una mejor calidad del producto, desarrollaremos acciones que cuentan con 2.419.995 euros, que van a permitir mejorar la señalización y la creación de centros de recepción de visitantes.

Sin duda, uno de los aspectos más importantes de la calidad turística es la formación de los profesionales del sector. Quiero señalar que en el Plan de Formación Turística han participado en esta Legislatura más de cinco mil quinientos alumnos, con una inversión total de 2.200.000 euros. Durante el dos mil siete contaremos con 718.000 euros, que van a permitir realizar noventa cursos, dándole una atención preferente a la formación de los emigrantes.

Dentro de las acciones dirigidas a apoyar el desarrollo turístico en la Comunidad, destacar también las subvenciones a Entidades Locales y a los Patronatos de Turismo, que contarán con 6.122.952 euros, con un incremento respecto a dos mil seis del 36,9%, y que se destinan al desarrollo de actividades relacionadas con la creación de infraestructuras y con la puesta en marcha de nuevos productos turísticos.

Quiero también señalar por su importancia los planes de dinamización y excelencia turística, que contarán con 1.816.111 euros, y que suponen un claro impulso de aspectos singulares desde el punto de vista cultural o patrimonial de un destino turístico.

En el año dos mil siete se pondrán en marcha el Plan de Mejora Turística de Tierras Altas, en Soria, que se refiere a la comarca de San Pedro Manrique, el plan referido a la propia ciudad de Soria, y el Plan de Arribes, en Salamanca.

Para finalizar el desglose presupuestario en Turismo, quiero referirme a las actuaciones relativas a infraestructuras turísticas a través del programa Miner, a las que este año destinarán 10.959.667 euros, que van a permitir completar la inversión de más de 39 millones en las diecisiete actuaciones previstas, y que van a permitir incidir en el desarrollo de una actividad económica generadora de empleo en las comarcas mineras de Palencia y de León.

Como Sus Señorías conocen, el deporte constituye uno de los fenómenos más relevantes en la sociedad contemporánea. Además de ser una actividad lúdica o competitiva generadora de bienestar, el deporte también es educación, salud, economía y un ámbito de fuerte participación social. En nuestra Comunidad practican deporte dos o tres veces a la semana el 34% de los castellanos y leoneses, y el deporte interesa al 50% de nuestros ciudadanos.

En el ámbito del deporte federado, en Castilla y León hay ocho mil clubes, 150.000 licencias, y contamos con el... ochenta y ocho mil participantes en el deporte escolar.

Para dos mil siete, la Consejería cuenta con 32.921.830 euros que permitirán desarrollar la política deportiva, lo que supone un incremento del 9,3% con respecto a dos mil seis, y un incremento acumulado del 23,2% en la Legislatura.

Estos presupuestos tienen como soporte el cumplimiento de tres objetivos fundamentales: impulsar la actividad deportiva escolar y universitaria, incrementar la financiación de las actividades federativas para continuar con la preparación de deportistas castellanos y leoneses de alto nivel, y potenciar las inversiones en instalaciones deportivas.

A la actividad deportiva escolar y universitaria, la Consejería destinará 7.133.000 euros, lo que supone un incremento del 37% con respecto a dos mil seis.

En el deporte escolar, nuestro objetivo es seguir potenciando los campeonatos escolares de Castilla y León, una actividad que contará con 1.068.000 euros, destinando el incremento que esta partida experimenta a potenciar las fases regionales de la competición.

Con destino a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos con competencias delegadas en materia de promoción deportiva, iniciamos una nueva línea de ayuda que esperamos consolidar en años posteriores, y que contempla el incremento de ayudas por parte de la Consejería para el fomento de la actividad física y la promoción del deporte entre los niños y los jóvenes, contando con un importe de 600.000 euros.

El deporte universitario en instituciones académicas, públicas y privadas, cuya dotación se ha visto duplicada durante esta Legislatura, contará con 155.410 euros, los del dos mil tres, que pasan a 365.000 en dos mil siete. Esa es la justificación del crecimiento al que me estaba refiriendo.

El fomento y el apoyo al deporte de alto nivel, una actividad que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo y de representación de la Comunidad en competiciones deportivas oficiales de carácter nacional, cuenta en los Presupuestos de dos mil siete con 12.962.249 euros, lo que supone un 28,7% de incremento respecto a dos mil seis.

En el año dos mil cinco, la Consejería de Cultura y Turismo creó una línea de apoyo a los clubes de categoría superior de nuestra Comunidad que participan en competiciones de carácter nacional o internacional, como una fórmula para contribuir al mantenimiento de su nivel deportivo. Este programa dispone en dos mil siete de 3.200.000 euros, lo que supone un incremento de 1.000.000 de euros sobre este ejercicio dos mil seis, y que permitirá alcanzar, al final de la temporada siguiente, la inversión total, desde que se puso en marcha, de 9.200.000 euros.

La actividad federativa es otro de los capítulos básicos en nuestra planificación presupuestaria, ya que a través de ella se canalizan los recursos necesarios para las competiciones autonómicas y nacionales. En este sentido, la subvención a federaciones asciende a 3.755.000 euros, con un 9,8% de crecimiento respecto a dos mil seis.

En este apartado, quiero también reseñar la trascendencia que tiene para el deporte de alta competición la labor de tecnificación de jóvenes deportistas que llevan a cabo las federaciones en los Centros de Perfeccionamiento Técnico Deportivo, para lo que contaremos con 3.528.749 euros. Igualmente, vamos a desarrollar un programa de formación de técnicos deportivos para el que hemos presupuestado 300.000 euros.

La organización de actividades deportivas en Castilla y León durante el dos mil siete supone una importante vía para la promoción del deporte, y contará con 1.153.500 euros, pudiendo destacar la vigésimo segunda edición de la Vuelta Ciclista a Castilla y León, los Internacionales de Tenis de España de El Espinar y el Campeonato de Europa de Campo a Través, entre otros de los encuentros deportivos que se celebran.

El programa Castilla y León Olímpica, suscrito este año por la Consejería con el Comité Olímpico Español para promocionar a los deportistas de la Comunidad, mejorando su formación deportiva y contribuyendo a

que consigan los mejores resultados en la alta competición, tendrá su continuación en el dos mil siete con una nueva dotación de 300.000 euros.

El apoyo a jóvenes deportistas castellanos y leoneses, destacar las Becas Relevo, que el año que viene contarán con 425.000 euros. Con esta cantidad, alcanzamos un incremento del 41,2% a lo largo de esta Legislatura, lo que nos ha permitido conceder cerca de quinientas becas.

Los servicios e infraestructuras deportivas son cada día más una necesidad y exigencia social en el desarrollo de la vida de nuestros municipios. Para hacer frente a esta demanda, el presupuesto de dos mil siete mantendrá un nivel de inversión similar al de estos años. Contaremos con 8.038.015 euros para completar la red básica de instalaciones deportivas, tanto a través de convenios con Diputaciones Provinciales como en actuaciones directas en municipios que ejercen un ámbito de influencia sobre otros más pequeños. Todo ello se ha traducido ya en más de cuatrocientas nuevas instalaciones a lo largo de esta Legislatura.

La Consejería de Cultura y Turismo también proporciona los medios necesarios para la preparación técnica de deportistas de alto nivel, fundamentalmente mediante la dotación de instalaciones, como centros especializados de alto rendimiento. Para esta línea de inversión contaremos con 2.817.000 euros durante el dos mil siete.

El futuro Centro de Alto Rendimiento de Atletismo de León, especializado en lanzamiento, cuenta con 1.600.000 euros para el año que viene, conforme al convenio que fue suscrito con el Consejo Superior de Deportes, la Universidad y el Ayuntamiento de León. El Consejo Superior de Deportes, según este convenio, es el responsable de la contratación de las obras, sin que esta contratación se haya realizado, lo que significa un importante retraso sobre las fechas que figuraban en el compromiso firmado, y, por lo tanto, el paso de la partida presupuestaria prevista en este año para el año que viene.

En cuanto a inversiones en Centros de Perfeccionamiento Técnico Deportivo, las obras de construcción del módulo cubierto de atletismo en el Campo de la Juventud, en Palencia, han sido iniciadas recientemente, y tienen un importe total de 2.344.372 euros. Asimismo, se contemplan diversas acciones de mejora en instalaciones deportivas de la Junta de Castilla y León, para las que hemos presupuestado 250.000 euros.

Por último, señalar que las previsiones de inversión en instalaciones deportivas para dos mil siete incluyen 500.000 euros para el Circuito Permanente de Velocidad de La Bañeza.

Antes de terminar, y ante el fenómeno social que constituye la llegada de inmigrantes, reconocemos la trascendencia que la cultura tiene para su integración, y por ello la Consejería de Cultura y Turismo quiere continuar promoviendo la interculturalidad con el avance en las distintas medidas del Plan Integral de Inmigración 2005-2009, que contará en nuestra Consejería con 140.000 euros para dos mil siete, y que permitirán mejorar los indicadores de integración social de la población inmigrante mediante el acceso a la práctica del deporte; a archivos, bibliotecas y museos; así como el conocimiento de nuestro patrimonio y la formación en áreas de patrimonio histórico y de turismo.

Ya para terminar mi intervención, expondré brevemente la distribución de los presupuestos por capítulos. Los correspondientes a las operaciones corrientes -Capítulos I, II y IV- cuentan con 74.179.425 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 4,4%.

Las operaciones de capital, integrantes en los Capítulos VI y VII, están dotadas con 160.199.339 euros, es decir, el 68,3% del gasto total está destinado a operaciones de capital, y, dentro de estas, se destinan a inversiones reales -es decir, en el Capítulo VI- 95.248.777 euros. En este punto, quiero destacar que el crecimiento medio en inversiones reales de la Consejería en la Legislatura ha sido del 46,7%, y en el presupuesto de dos mil siete; la cifra es el resultado del esfuerzo de la Comunidad Autónoma y que la disminución de fondos europeos ha sido suplida por presupuesto autónomo, aumentando un 23,1% en relación al dos mil seis. Es decir, la Junta de Castilla y León ha realizado un notable esfuerzo para mantener las inversiones reales de la Consejería, pese a la disminución de los fondos europeos.

Con este proyecto de presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo que acabo de presentar, continuaremos progresando y dotando de solidez a nuestros programas, mejorando las actividades, iniciativas y servicios que desde la Consejería prestamos a la sociedad, y cumpliendo ampliamente con los compromisos que habíamos contraído con los ciudadanos de Castilla y León. Pero, sobre todo, indicarles que los presupuestos persiguen dar respuesta a las necesidades culturales y deportivas de nuestros ciudadanos, a las exigencias de preservación de nuestro legado patrimonial y al desarrollo social, económico y de impulso que el sector turístico en la Comunidad precisa. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Reanudamos la... la sesión. A fin de que quede constancia en... en Acta de la Sesión, manifestar que el punto segundo y el punto tercero quedan acumulados en el primer punto, que es la Comparecencia de la señora Presidenta de la empresa pública Sotur, que representa la señora Consejera, así como la comparecencia de la presidencia de la Fundación Siglo para las Artes, que también ostenta la señora Consejera. Bien.

Dicho esto, abrimos un turno de Portavoces para formular cuantas preguntas u observaciones tengan por conveniente. El Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también a la señora Consejera de Cultura y Turismo por su presencia en esta Comisión. Un año más, vamos a discutir sobre los Presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo, en este caso para el dos mil siete; y, un año más, tengo que comenzar esta intervención diciendo que, pese a triunfalismo y la autocomplacencia que ha mostrado la señora Consejera en su discurso, desde el punto de vista del Grupo Socialista, no hay, realmente, muchos motivos para celebrar nada en relación con los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo del año dos mil siete.

Nos encontramos ya en la recta final de esta Legislatura, y, lamentablemente, en los presupuestos del dos mil siete se vuelven a repetir los mismos defectos que ya hemos denunciado en su día en los presupuestos del dos mil cuatro, del dos mil cinco y del dos mil seis.

El primero de ellos -y quizás el más grave, porque condiciona cualquier otro juicio que podamos hacer sobre el contenido de los presupuestos- es que los presupuestos no son creíbles. Y no son creíbles porque sabemos a ciencia cierta que son unos presupuestos que no se van a cumplir. Si vamos a los datos de la liquidación del último ejercicio, que es el... el último ejercicio que disponemos, que es el dos mil cinco, vemos que la Consejería de Cultura y Turismo es la que más modifica su Presupuesto a lo largo del ejercicio, y esto quiere decir que el presupuesto final del año no tiene realmente nada que ver con el presupuesto que se aprueba en las Cortes. ¿Qué quiere decir esto?: planificación cero, control cero, rigor cero.

Pero la cosa no queda aquí. Si tenemos un presupuesto que se va modificando a lo largo del año, lo mínimo que se podría pedir es que ese presupuesto, al final, al menos, se cumpliera. Pues tampoco. La Consejería de Cultura y Turismo es la penúltima de la fila en ejecución, solamente superada por Agricultura y Ganadería.

Si entramos a ver, además, en detalle qué gastos son los que se quedan sin ejecutar, realmente, nos... llegamos

a conclusiones bastante preocupantes. Por ejemplo, líneas de subvenciones de la Dirección General de Patrimonio para particulares, para Corporaciones Locales, para restauración de inmuebles del patrimonio histórico, tenemos dos partidas que inicialmente sumaban 2.920.000 euros, ambas se modifican a la baja durante el año en 348.000 euros; pero es que, al final del año, las obligaciones reconocidas no llegan más que a 1.545 euros, es decir... es un ejemplo nada más, pero solo llegaron a ejecutar un 52% del presupuesto inicial y un 60 del modificado a lo largo del año.

En otros casos, las modificaciones a lo largo del año sí que es verdad que implican el aumento de las partidas respecto a lo inicialmente presupuestado; esto sobre todo ocurre en las partidas que se refieren a publicidad. Y ahí sí, ahí sí, ahí debo reconocer que ustedes ejecutan muy bien y la ejecución se aproxima al cien por cien en muchos casos.

Y aparte de todas estas modificaciones y de falta de ejecución... no entremos ya en los malabarismos contables en los que incurren para poder incrementar a lo largo del año las dotaciones de sus dos grandes entidades satélite: la Fundación Siglo y Sotur; de hecho, pues para intentar disimularlo, ¿no? Bien. Así, podemos decir que la Fundación Siglo, que tenía en el dos mil cinco... -y ojo a estos datos porque son bastante espectaculares- la Fundación Siglo, que tenía presupuestada una subvención de 15.000.000, ha recibido finalmente 25.000.000 de euros de la Junta de Castilla y León; es decir, un 66% más de lo inicialmente presupuestado. Y con Sotur pasa tres cuartos de lo mismo: de una subvención inicial de 20.000.000 se pasa a veintiséis millones y medio, un 32,5% más de lo presupuestado.

Y si todo esto sucede en la ejecución del presupuesto dos mil cinco, que es el último que está cerrado, tampoco se puede decir que en el de dos mil seis las cosas vayan mejor. Llevan ustedes ya una desviación de +9,61%, que es la mayor de todas las Consejerías.

Y en cuanto a obligaciones reconocidas, están en un 42% de lo presupuestado. Compromisos adquiridos, es verdad, un 73%. Pero la ejecución es lo que se ejecuta al cabo del año; no lo que se firma, sino lo que se ejecuta. Hay alguna Consejería que está peor, todo hay que decirlo -Presidencia está en un 35%-, pero la mayoría, la gran mayoría de las Consejerías están mucho mejor.

En algunos subprogramas, como por ejemplo en turismo, la situación es realmente... yo diría calamitosa, con un 34% de obligaciones reconocidas. Y si lo estudiamos por capítulos, pues en el capítulo más importante, a mi modo de ver, que es el de las inversiones reales, el grado de ejecución solamente llegaría a un 20,35% -58% si hablamos de créditos comprometidos-, que es uno de los más bajos de la Administración Autonómica.

Por lo tanto, primera conclusión: las cifras, los datos que se ofrecen en los presupuestos para dos mil siete, a juzgar por lo que ocurre en los años anteriores, no tienen ninguna credibilidad.

Es verdad, quizá me extiendo mucho hablando del pasado, pero yo creo que no es posible hablar del futuro si no tenemos algo de perspectiva, ¿no?, y esta perspectiva... esta perspectiva nos lleva a dos constataciones: la primera es que los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo son engañosos, no reflejan la realidad de las cosas, a veces incluso diría que son tramposos; y, en segundo lugar, que la gestión de esta Consejería, al menos en los años en los que yo llevo ejerciendo de Portavoz del Partido Socialista en materia de cultura y he estudiado estas cuestiones más de cerca, es una mala gestión, y, en algunos casos, me atrevería a decir que desastrosa.

Ahora, con estas premisas, que nos obligan a poner en entredicho todo lo que vamos a decir a continuación... porque habría que decir... antes de empezar cada frase, habría que decir "si fuese verdad lo que dice el presupuesto", que no lo va a ser. Bueno, pues, con estas premisas, podemos empezar a hablar del presupuesto dos mil siete, ¿no? Y empezamos con los datos globales.

La Sección 10, correspondiente a la Consejería de Cultura y Turismo, crece un 5,92%, lo cual la sitúa por debajo del crecimiento global de la Junta, que es un 6,84%; está situada entre las Consejerías que menos crece, y esto significa que, por segundo año consecutivo, la política turística y la política cultural pierde peso en la Comunidad de Castilla y León. A mi modo de ver, esto es una consecuencia directa de la mala gestión de la que he hablado antes. Yo creo que esto, en realidad, es... el primer presupuesto fue un presupuesto muy expansivo -eso hay que reconocerlo-, pero luego se ha demostrado que el grado de ejecución es, verdaderamente, bastante pésimo, y esto ha hecho que en los... en los siguientes presupuestos la Consejería de Cultura y... y Turismo haya sido penalizada por esa mala gestión.

Siguiendo con los datos globales, se aprecia un fuerte incremento del Capítulo II, Gasto Corriente en Bienes y Servicios, que crece un casi... un 13%, lo cual es llamativo en un presupuesto que crece tan poco en su conjunto.

Y también es muy llamativo el parón de los Gastos de Inversión del Capítulo VI, que se quedan prácticamente como están, crecen solamente un 0,28%. Ustedes lo achacan -en la memoria explicativa del presupuesto eso es lo que dice-, lo achacan a los ajustes de periodificación del Plan Miner, pero lo cierto es que el año pasado no tuvieron ningún rubor en presumir de un incremento del 23% en el Capítulo VI, cuando sabían perfectamente que, si se quitaban los fondos del Plan

Miner, ese supuesto incremento se convertía realmente en un descenso del 0,5% en las Inversiones Reales.

Así que hay que estar a la duras y a las maduras, señora Consejera. Si el año pasado tuvimos que dar por bueno que las inversiones crecían un 23%, este año también tendremos que dar por bueno que las inversiones no crecen más que un 0,28%.

Analizando el presupuesto de las cuatro áreas en que se divide la Consejería, dejando aparte los Servicios Centrales, en el área de patrimonio y bienes culturales lo primero que hay que destacar es que las inversiones reales crecen muy poco, exactamente un 4%, lo cual es insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta que el año pasado solamente crecieron un 3%; 3% si descontamos una de las trampas que había en el presupuesto del año pasado, que eran los 2 millones que se trasladaron del Subprograma de Investigación y Desarrollo al Subprograma de Patrimonio Histórico. Si tenemos en cuenta el grado de ejecución que es esperable de acuerdo con los antecedentes de años anteriores, hay que decir que este... este incremento en el 4% yo lo calificaría de insignificante.

Es cierto que en materia de patrimonio histórico se enumeran proyectos, es verdad, todos los años la señora Consejera hace aquí una extensa enumeración de todos los proyectos, pero ¿es que faltaría más que no hubiera proyectos que enumerar, ¿no?! Lógicamente, tiene que haber proyectos que enumerar, se tienen que estar haciendo cosas, pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que se haga todo el esfuerzo que hay que hacer, dadas las condiciones que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Nuestra Comunidad Autónoma requiere una inversión mucho mayor en el patrimonio histórico.

En cuanto a las transferencias de capital destinadas a Corporaciones Locales... las destinadas a Corporaciones Locales -perdón- quedan en la misma situación; y las destinadas a familias e instituciones sin fines lucrativos disminuyen un 13% -sigo hablando del área de patrimonio histórico-.

En definitiva, estamos ante un parón en las inversiones en el patrimonio histórico -el conjunto de las operaciones de capital solamente crecería un 2,75%- , y un parón que yo creo que es incomprensible en un momento como en el actual, en el que se está empezando a poner en marcha el Plan PAHIS.

Y hablando del Plan PAHIS, pues, se nota que algunas de las críticas que hicimos aquí el año pasado pues han hecho mella, y este año ya se ha empezado a hacer referencia al Plan PAHIS en los presupuestos en diversas partidas. Pero también hay que decir que hay muchos otros proyectos de inversión que se supone que tiene que ser un desarrollo en el Plan PAHIS, pero que no están enmarcados en ninguna de las líneas del Plan PAHIS.

Algunas de las partidas, desde nuestro punto de vista, no tienen una dotación suficiente. Es verdad que ha mejorado la partida de bienes Patrimonio de la Humanidad, pero, por ejemplo, las partidas en las líneas de conjuntos urbanos o patrimonio arquitectónico están realmente mal dotadas.

Y lo mismo hay que decir de las... las líneas de desarrollo del Plan PAHIS referente a investigación en el Subprograma de Investigación y Desarrollo, en relación con el patrimonio arqueológico, con el patrimonio etnográfico y material, y con el patrimonio industrial. Sinceramente, creo que deberían estar mucho más dotadas. Usted, en su... en su intervención, ha hablado incluso de 621.000 euros para el patrimonio arqueológico; yo creo que esa es una cantidad muy escasa, tremendamente escasa, para las necesidades que hay a la hora de... simplemente de terminar la catalogación del patrimonio arqueológico -ya no voy más allá- y de protegerlo mínimamente frente a los ataques que está sufriendo cada día, ¿no?

Por último, hay una cuestión en materia de patrimonio que desde el Grupo Socialista pensamos que está suficientemente contemplada, y que debería contemplarse mucho mejor, que es la referente a medidas de seguridad en los bienes del patrimonio cultural. Creemos que debería haber más inversiones en esta materia, y sobre todo una línea de subvenciones específica para Ayuntamientos y para los propietarios de los bienes, para proteger nuestros bienes del patrimonio frente a robos, frente a expolios, frente al vandalismo al que muchas veces, pues, muchos de estos bienes que se encuentran dispersos en el territorio, pues tienen que... que sufrir.

Y, lamentablemente, tenemos que seguir recordando a la Junta de Castilla y León que está incumpliendo el mandato legal del 1% Cultural establecido en la Ley 12/2002, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, y no está reservando un 1% de todas las obras públicas de la Comunidad para fines de defensa del patrimonio cultural.

En el área de promoción e instituciones culturales, aquí hay que decir que los grandes proyectos, los grandes equipamientos y los grandes eventos absorben la práctica totalidad del presupuesto, y dejan mal paradas a otras políticas que son muy necesarias, políticas de base, políticas que son quizás menos vistosas, menos propagandísticas, pero que son las que realmente... son las que realmente pueden conseguir revitalizar la vida cultural de la Comunidad. Un gran evento muchas veces no genera dinámicas suficientes de creación y de riqueza cultural en el lugar en el que se desarrolla.

Bien. Decir que las Transferencias de Capital... bueno, el 70% de las Transferencias de Capital en materia de acción cultural van a parar a la Fundación Siglo. La Fundación Siglo, yo no quiero utilizar palabras demasia-

do exageradas, pero creo que realmente es un monstruo, es un monstruo voraz que, año tras año, va multiplicando los fondos y que, además, nunca tiene suficiente con el presupuesto que se le asigna. Esta es una de las características de la Fundación Siglo; ya se puede incrementar su presupuesto cada año de forma espectacular, nunca tendrá suficiente. Y, sinceramente, nos parece que en su modo de gestionar y en... en la falta de transparencia y la falta de control, pues, deja mucho que desear.

Bien. En cuanto al apoyo a los gastos de funcionamiento de los teatros propiedad de Corporaciones Municipales, de Entidades Locales en general, hay que decir que hagan el favor de dejar de incluir en el presupuesto esa ridícula partida de 382.000 euros, que es igual que la que aparece en el presupuesto del dos mil seis, eso sí, menor que la del dos mil cinco, que era de 500.000 euros, porque lo más grave es que esa subvención no se convocó en el dos mil cinco -ese dinero no sabemos dónde fue a parar, seguramente al Festival de las Artes, del cual hablaremos también-, no se convocó, no se ha convocado en el dos mil seis -por lo menos a día de ayer no se había convocado, no... no... esta mañana no... no he consultado el BOCyL, pero creo que no se va a convocar-, y, la verdad, permítame que tenga dudas sobre si se va a convocar en el dos mil siete, ¿no?

La ayuda al sector de las artes escénicas tengo que... un año más, tengo que decir, también, que me parece que se está haciendo una buena política en la red de teatros y en el red de circuitos escénicos; pero en cuanto a lo que es ayuda a producciones y... y comercialización, digamos, de artes escénicas, que ahora mismo se canaliza en su totalidad a través de la Fundación Siglo, me parece que la cantidad de 525.000 euros, pues es realmente insignificante.

Y la ayuda al sector audiovisual, 136.000 euros, pues, hombre, señora Consejera, qué pretende usted que se haga en el sector audiovisual con 136.000 euros; es decir, esa cantidad es absolutamente irrisoria, ¿no? Y si comparamos... eso sí, sí que aparece una partida de 5.600.000 euros dedicada a artes escénicas y exposiciones, pero, si la miramos con mayor detenimiento, vemos que 5.237.000 son campañas de promoción. Por lo tanto, si comparamos lo que se dedica a la promoción y lo que se dedica a la ayuda a la producción artística, la relación es de diez a uno, algo que me parece absolutamente inaceptable, ¿no?

Se está viendo, además, año tras año, que los grandes equipamientos culturales, como el Musac, pues, están alcanzando costes de gestión muy elevados, y eso empieza ya a repercutir en otras actividades culturales más modestas, pero menos propagandísticas, pero muy importantes -como he dicho antes-.

Y, la verdad, hay una preocupación que nos asalta al Grupo Socialista, y es ¿qué va a pasar cuando se ponga

en marcha el complejo cultural Villa del Prado, el Museo de la Evolución Humana? Es decir, ¿está esta Comunidad Autónoma en condiciones de soportar los costes crecientes de gestión de estos grandes equipamientos, o al final vamos a tener unos grandes equipamientos -digamos- vacíos de contenido, no?

Por último, sí que me gustaría pedir una explicación algo más detallada sobre esa partida de 200.000 euros que se dedica al Plan del Libro, porque creo que, bueno, pues, realmente no me parece una partida muy importante para lo que debería ser el fomento de la lectura y la ayuda, sobre todo, al sector editorial en nuestra Comunidad.

Y, bueno, también ha hablado usted de la Cátedra Miguel Delibes. Quizás, bueno, a modo de... de curiosidad, me gustaría saber ¿cuántos becarios va a tener la... la Cátedra Miguel Delibes?, ¿cuántos becarios va a tener de duración anual durante el próximo año, y cuánto van a cobrar estos becarios? Es decir, ¿se va a mantener... se va a mantener esa... esa famosa beca de... que se... que se adjudicó a una persona sin convocatoria previa, por vía de urgencia, y que estaba dotada en 3.700 euros mensuales?

Y también una curiosidad, es decir, algo más de explicación sobre ese proyecto de Centro de Artes Escénicas de Ágreda, porque me produce cierta curiosidad. Parece que esta localidad, esta pequeña localidad de tres mil habitantes, está teniendo en los últimos años unas atenciones muy especiales por parte de su Consejería, ya se le hizo una piscina, y en estos momentos también un Centro de Artes Escénicas. Bueno, pues, quizás, hay otras localidades también de esta Comunidad Autónoma a las que les gustaría tener un tratamiento tan... tan bueno, ¿no?

Y usted ha hablado también en cuanto a la política cultural de... del Plan de Inmigración. El Plan de Inmigración dos mil cinco-dos mil nueve, que es un plan que tiene un nivel de retraso muy importante, hay que reconocer... hay que reconocer que la Consejería de Cultura no es de las peores en cuanto al cumplimiento de este Plan de Inmigración, pero, aun así, aun así, el cumplimiento en general por parte de la Junta de Castilla y León y también por la Consejería de Cultura pues lleva bastante retraso.

Esto es algo que nosotros hemos venido reclamando en los últimos años. Hemos presentado iniciativas en diversos momentos para que desde la política cultural se contribuya también a la integración de los inmigrantes; creemos que, si no es a través de la cultura, probablemente haya pocos medios que sean mejores para integrar a los inmigrantes que la cultura, ¿no?

Bien. Pasando a la tercera... a la tercera área de la Consejería, que es deportes. Pues, un año más tenemos que empezar hablando en deportes del Plan Regional de

Instalaciones. Hay que decir que la ley exigía que los planes fueran bianuales, pues, no sé cuántos planes de retraso llevamos ya; pero, en fin, para nuestro Grupo, desde luego, es una prioridad dar cumplimiento a este mandato legal.

Y, en materia de instalaciones, aparecen una serie de cantidades presupuestadas, destinadas a convenios con Diputaciones, pero la pregunta es: ¿qué ha pasado con la ejecución de los proyectos presupuestados en años anteriores? Quiere decir que la Dirección General de Deportes debe estar entre las peores de la Junta en grado de cumplimiento de los presupuestos.

En el año dos mil cinco, de 4.600.000 euros de inversiones en construcciones, solo se pudieron ejecutar poco más de 100.000 euros. Como caso flagrante, yo creo que tenemos el Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Río Esgueva, si bien esta instalación ha venido recibiendo en los distintos presupuestos cantidades muy importantes, lo cierto es que este año solamente se le dedican 50.000 euros. Y me pregunto si es que ustedes ya dan esta obra por terminada, porque, si es así, están en un error; es decir, la obra no está terminada, está pendiente de realizarse esa piscina que yo creo que ya se va a acabar haciendo famosa, y me parece muy difícil, por no decir imposible, que la puedan ustedes construir con 50.000 euros en el año dos mil siete.

Y, eso sí, sí que tengo que señalarle que en el Centro de Alto Rendimiento de León, en el Boletín Oficial del Estado del día de hoy aparece la licitación de la obra de construcción del Centro Especializado de Alto Rendimiento; es decir, le... le corrijo, si quiere, pues, tengo a... tengo a disposición el... tengo a disposición el Boletín, un poco, pues -digamos-, por corregir lo que... lo que usted ha dicho ¿no?

Bien. Forma de convenios de los que hemos hablado antes de... con la Diputación, aparecen 443... 443.000 euros para instalaciones deportivas. Entonces, ¿a cuánto toca cada provincia, y qué se puede hacer con ese dinero? Pues, realmente me parece bastante escaso, ¿no?

Seguimos sin tener un modelo, seguimos sin tener una planificación de las instalaciones, y seguimos incumpliendo los propios compromisos, como sucede con el Centro de Perfeccionamiento Técnico Río Esgueva.

En formación de técnicos seguimos siendo una de las Comunidades que está a la cola en toda España en cuanto a formación, y así lo evidencia la cantidad que se dedica a esta importante área, donde, una vez más, nos encontramos con que se dedica más a publicidad y a propaganda que a la propia acción en sí.

En deporte escolar hay que darle -digamos- una nota positiva en cuanto al apoyo del deporte universitario, que se incrementa de forma importante; pero, en cuanto

al deporte escolar en sí, una vez más, nos estamos moviendo... el presupuesto es inmovilista, se mueve por la fuerza de la inercia, no hay ninguna novedad, yo creo que viven de las rentas, incluso de los años ochenta, con un modelo que ya empieza a estar desfasado. Y a este respecto una pregunta muy concreta: el Consejo Superior de Deportes ha convocado subvenciones para programas cofinanciados en centros escolares públicos, subvenciones a las que pueden acudir las Comunidades Autónomas, mi pregunta es si ha acudido a esta convocatoria la Junta de Castilla y León.

Y finalizo hablando de la Ley del Deporte, ¿no?, qué decir. Seguimos todavía atascados con el desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte, cuatro años después, con lo cual, pues, la situación de *impasse* que se vive en muchas áreas del deporte de nuestra Comunidad, empieza a ser ya realmente irrecuperable en algunos casos.

Y finalizo con el Turismo. La Dirección General de Turismo tiene unos datos presupuestarios verdaderamente muy preocupantes. El primero de ellos es que el presupuesto no sube, el presupuesto sube solamente un 0,08, es decir, no sube nada; lo cual, tratándose del turismo, tratándose de un sector estratégico para la Comunidad, como es el turismo, yo creo que es un dato inconcebible, injustificable, ¿no?, que no aumente el presupuesto nada más que un 0,08.

Tenemos un fuerte retroceso en las inversiones directas de un 25% que, como he dicho antes, ustedes achacan a los Fondos Miner; pero le vuelvo a decir lo que le decía antes, es decir: el año pasado no se tuvo ningún rubor en sacar pecho, en decir cuánto crecían las inversiones; pues, la verdad es que, aunque hagamos una media entre los dos años, el aumento de las inversiones sigue siendo muy discreto, ¿no?

Realmente, en la Dirección General de Turismo lo único que aumenta... lo único que aumenta de verdad son los gastos de personal, un 11,64%, y las transferencias a Sotur, ¿cómo no?, las transferencias a Sotur, que ya pasan a 22 millones y medio de euros. Y... por cierto, cifra que tenemos que decir que tampoco nos creemos, puesto que en dos mil cinco, ya en el año dos mil cinco las transferencias recibidas superaron los 26 millones, es decir, en el año dos mil siete no van a ser 22 millones y medio de ninguna de las maneras, ¿no?

Estamos realmente ante un proceso de vaciamiento de la Consejería en beneficio de Sotur; lo cual tenemos que repetir, una vez más, repercute en menor transparencia y menor control. Y además, gran parte del gasto de Sotur -como ha reconocido, además, la propia Consejera en su... en su discurso- se emplea en campañas de promoción, las cuales, desde luego, entendemos que son necesarias, la promoción turística de la Comunidad es

necesaria; pero si esas campañas no van acompañadas de una buena planificación, pues, muchas veces no pueden tener el efecto deseado.

Si quiere, después comentamos algunos datos, porque usted ha dado algunos de turismo que... no recuerdo ahora la fuente que ha empleado, pero yo tengo aquí datos del Instituto Nacional de Estadística en la que, frente a un crecimiento en el conjunto de España de un 10% en el último año y un 8% en los últimos cuatro años, la Comunidad de Castilla y León está en un 2, 3% de crecimiento, y datos de Frontur, de llegada de turistas extranjeros a nuestras fronteras, turistas internacionales, crecimiento en España 18%, y último año en Castilla y León un dato incluso de descenso de un 1%, ¿no?

Hay que preguntarse realmente si la promoción internacional consiste en algo más que en hacer viajes; es decir, si hay un trabajo realmente de planificación y de preparación previo que sea importante, para que luego esas campañas no caigan en saco roto, ¿no?

Por otra parte, tengo que decirle que es, desde nuestro punto, inaceptable que la transferencia a Sotur se contabilice íntegramente como transferencia de capital, cuando, sin ir más lejos, hay unos gastos de personal de 3.200.000 euros, ¿eh?, esto sin ir más lejos, empezando por ahí, ¿no? Y incluso en el presupuesto del año pasado, en los presupuestos de dos mil seis, había 2.000.000 que eran transferencia corriente, que estaba contabilizada en el Capítulo IV. Es decir, ¿qué ha pasado este año?, ¿por qué, además, en todas las empresas públicas sucede esto?, ¿a qué se debe esta operación de maquillaje -que yo creo que es una auténtica operación de maquillaje en todas las empresas públicas- para que los gastos, que son realmente gastos corrientes, acaben apareciendo como gastos de inversión? Por cierto, gastos de personal de Sotur que se disparan, se disparan en relación con el presupuesto de dos mil seis, puesto que suben nada más y nada menos que un 40% respecto al año pasado.

Creemos, desde el Grupo Socialista, que es absolutamente ineludible llevar a cabo una transformación de Sotur, como lo hemos propuesto, además, en estas Cortes; una transformación que debe pasar también por una mayor implicación del sector privado, y, bueno, pues no voy a entrar más en este tema porque es un tema que ya se ha debatido como... como acabo de decir.

En fin, en conclusión, el presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo es un mal presupuesto, es un presupuesto poco inversor, es un presupuesto con pocas perspectivas de futuro, un presupuesto que sigue alimentando la voracidad de los entes satélite de la Consejería, de la Fundación Siglo y de Sotur, y un presupuesto, en definitiva, que refleja un agotamiento de ideas en el equipo directivo de la Consejería.

La política cultural y turística de la Junta de Castilla y León sigue siendo una política de imagen, basada en grandes eventos y en campañas de promoción. Este año, además, este año los gastos de publicidad y propaganda -que están dispersos en multitud de partidas- se disparan hasta extremos desconocidos. Yo creo que, esto, se nota que estamos en un año electoral; según mil cálculos -que seguramente se quedarán cortos-, sin contar las campañas de promoción turística, los gastos de publicidad y propaganda podrían superar los 20 millones de euros. Me parece que, bueno, pues, esto es un reflejo del tipo de política cultural que tenemos ahora mismo en Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez. Para formular preguntas u observaciones que tenga por conveniente, tiene la palabra el señor González, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera. Desde el Grupo Popular, en el momento de posicionarnos respecto a este borrador de presupuestos, no podemos obviar que es el... el último de esta Legislatura y que, por lo tanto, supone la culminación de una etapa. Por ello, en estos momentos, entre los múltiples enfoques que para analizar los presupuestos podemos efectuar, bueno, no nos parece baladí en qué grado este presupuesto que hoy estamos discutiendo y los otros que han compuesto la... la Legislatura, pues, han contribuido a dar cumplimiento a un programa de Legislatura, en definitiva, a unos compromisos, en definitiva, a la palabra dada. Y en relación a ese cumplimiento de ese programa de Legislatura, creo que debe estar orientado nuestra valoración.

En una cuestión tan áspera como... como puede ser la discusión de unos presupuestos, de unos números, donde confluyen tantos condicionantes contables, evaluar lo que hoy tratamos, lo que se presupone en base a un estudio comparativo de lo que hasta ahora hemos podido contemplar, pues, a este Grupo le ha parecido un ejercicio muy oportuno.

En principio, este Grupo cree que empezamos bien porque al PSOE le parece mal, ¿eh?, quizá por aquello que decía Calderón de la Barca que "no siempre lo malo es cierto". Por eso decimos que empezamos bien porque al PSOE le parece mal, porque el PSOE, evidentemente, valora estos presupuestos conforme a unos objetivos suyos; unos objetivos suyos que, evidentemente, no han sido apoyados por los ciudadanos. Si estos presupuestos al PSOE le *satisficieran*, querría decir que estamos en pos de unos objetivos no deseados por los ciudadanos, y, por lo tanto, estaríamos en la dirección contraria. Por lo tanto, esa valoración que hace del borrador de presupuestos el Partido Socialista, a este Grupo, pues, le parece y le reafirma en que están en la buena orientación.

Pasémonos a analizar, lo que decía anteriormente, si estos presupuestos han sido capaces y van a ser capaces de dar cumplimiento a un programa electoral, transformado posteriormente en un programa de gobierno a través de un programa de Legislatura que usted nos expuso, si esto... si este borrador va a ser capaz -y los anteriores- de dar cumplimiento a ese programa que gozó de un apoyo abrumador.

Hombre, el PSOE ha hecho una... una exposición socorrida, como todos los años, muy instrumental, porcentual; se ha limitado a decir "aquello que porcentualmente baja es malo, aquello que sube es bueno". Poco sería porque no resiste un análisis mínimamente sólido de lo... cuáles son las diferentes cifras, sin valorar por qué el cambio de cada una de ellas. Este Grupo tratará de documentar como el alto nivel de ejecución que está teniendo este presupuesto, aún vigente, del año dos mil seis, el cumplimiento satisfactorio del programa de Legislatura, como el mejor y mayor aval para la credibilidad, para la consistencia, de este borrador de presupuestos.

Voy a simplificar la realidad con un estricto sentido pedagógico mi exposición en las cuatro áreas a las que también se ha referido la Consejera, aun siendo consciente de que uno de los principales éxitos que ha tenido su Consejería es que las cuatro áreas han creado un espacio de acción política global, como usted muy bien textualmente ha dicho, y ese es uno de los principales méritos.

Patrimonio. Hombre, aquí no podemos dejar de mencionar lo que es el proyecto estrella, referente para otras Comunidades Autónomas, cual fue la aprobación del Plan PAHIS, el Plan de nuestro Patrimonio Histórico, con la novedad que supuso la superación de lo que es la actuación sobre el bien simple y el enfoque territorial que adquirió nuestro patrimonio, uniendo tanto el patrimonio como el desarrollo de ese territorio donde se ubica. Este año ha sido el primer año de su aplicación, y sería por mi parte prolijo, además de imperdonable, que yo aquí enumerase todas las actuaciones de los diversos planes básicos y de los diversos planes sectoriales; únicamente me limitaré a aspectos muy... muy concretos. Pero sí que es verdad que esta Comunidad, con orgullo, ejerce el liderazgo en cualquier estudio comparativo que inversión en patrimonio se está haciendo. No olvidemos, por ejemplo, que si en Bienes Patrimonio de la Humanidad usted, Consejera, avanzó en el discurso de Legislatura la inversión de 30 millones de euros, cuando concluya al ritmo que va la actual, habrá superado esa cantidad por más de 1.000 millones de las antiguas pesetas, casi 37 millones de euros, lo cual habla de la credibilidad del compromiso cumplido de que este Gobierno y el partido que lo sustenta son gente de palabra.

Ha actuado en todas las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Destacar que incluso con ciudades como

Ávila y Salamanca incluso ya hay acuerdos sobre planes pioneros de gestión para conjuntos históricos. Nos gustaría que a eso también se hubiese incorporado, se hubiese apuntado la ciudad de... de Segovia; de momento, lo único que se ha apuntado es a... al Acueducto como... como monumentos en... en riesgo. Hemos actuado en todas las catedrales de la Comunidad; aquí estamos esperando, sí que es verdad que ya estamos sentados esperando que se cumpla el compromiso del Gobierno Socialista para firmar el Plan de Catedrales. Hemos actuado en los yacimientos -Tiermes, Atapuerca-, igualmente en Numancia, donde estamos esperando que el Ministerio ejecute el Centro de Recepción de Visitantes, ya que posee en sus manos -entregado por la Junta- el proyecto desde hace más de un año. Igualmente, estamos a la espera de que el Ayuntamiento de Carrucedo nos ceda la parcela para establecer en ese yacimiento el Centro de Recepción de Visitantes. Hemos actuado en las Villas Romanas, en Cuevas, en La Olmeda; los programas romanos, tanto en León como Astorga -en León, proyecto ya presentado y pendiente de la firma; en Astorga, ya con el convenio firmado-. Relación interminable de diversos bienes que en todas las provincias se ha actuado.

Es verdad, aludía el Partido Socialista a que no se incluye un apartado en cuanto a medidas de seguridad, pero llegamos tarde, porque le recuerdo que el Archivo ya nos lo han llevado. Por lo tanto, si usted lo decía con esa finalidad, ya su sugerencia ha llegado demasiado tarde.

Está en su perfecto derecho de que todo esto que yo le he enumerado le parezca poco, como está en su derecho de pedir peras al olmo, pero no de enfadarse porque el olmo no se las dé.

En cuanto a promoción cultural, solamente las cifras que usted nos ha apuntado en cuanto a equipamiento cultural, cifras mareantes, ya justificarían de por sí la tarea de toda una Legislatura. La Ley de Museos preveía tres. Bueno, pues no conforme con esos tres museos, el Etnográfico de Zamora, el Musac en León, el Regional de la Minería en Sabero, con la rehabilitación concluida y con el proyecto de equipamiento contratado, se añade un cuarto, el Museo de la Evolución Humana. Y usted incluso nos ha planteado hoy nuevos retos, cuando se alude a carencia de iniciativas, como es el... el Museo de la Fotografía en la ciudad de Segovia; se une al Complejo Cultural Villa de Prado, ¿eh?, que estará ya terminado este año. Y me sorprende que desde el Grupo Socialista se cuestione si realmente tal cantidad de equipamiento es oportuno para la ciudad. No puede ser tal aseveración más que producto de un error no reflexionado.

También se siguen contemplando presupuestos para obras ya iniciadas en cuanto a rehabilitación de espacios para centros de artes escénicas y culturales: La Tejera en Palencia, el Teatro Ramos Carrión en Zamora. Y se preguntaba el Grupo Socialista que lo mismo que

Ágreda puede tener su inversión, que habrá también otras ciudades que la requieran; y es verdad, también lo requiere Medina del Campo, el Teatro Olimpia, pero lamentablemente deben mirar a otro lugar para buscar los responsables de que tal inversión se haya hecho. El 1% Cultural que el Gobierno no cumple afecta tanto a estos inmuebles como a otros que les gustaría tener la misma inversión que tiene Ágreda, pero -repito- la responsabilidad del Partido Socialista en este caso la ha equivocado.

El Plan de Apoyo a la Creación Artística, centros dentro del Musac, en Segovia, en Burgos, en obras con proyectos contratados; el desarrollo de los grandes eventos culturales los años pasados, los programados para... para el próximo... para el próximo... el próximo año; el Plan de la Lectura, donde se ha extendido el uso de las nuevas tecnologías al sector de las bibliotecas. Yo creo que alguien podrá tener la tentación de ignorar todos estos hechos, pero los hechos no dejan de existir por el hecho de que alguien los pretenda ignorar.

Deportes. Nuevamente repite la demanda del Plan Regional de Instalaciones Deportivas el Grupo Socialista, cuando debería de decir: este Plan no se puede aprobar si no tenemos previamente el censo de instalaciones; y estamos a la espera del Consejo Superior de Deporte, entre otras cuestiones, lo entregue. Por lo tanto, yo le sugeriría al Portavoz del Grupo Socialista que no tuviera el atrevimiento de demandar tal cuestión sin previamente constatar que una responsabilidad, condición sine qua non para poder elaborarlo, no estuviera en... en nuestras manos.

He oído con asombro que la Ley del Deporte está atascada, cuando hay seis proyectos... seis decretos ya aprobados: entidades deportivas, actividad deportiva, Consejo del Deporte, Tribunal del Deporte, Premios del Deporte, Comisión Regional Antidopaje, una en tramitación, la Comisión de Mediación y Arbitraje; yo creo que debiera actualizar un poquito su discurso, señora Consejera, el Portavoz del Grupo Socialista.

Alude, en cuanto a las obras y a las inversiones, que es de los departamentos que peor ejecutan. ¿Cómo se puede decir eso, cuando, actualmente, tanto por iniciativa propia como en colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones, estamos embarcados en más de doscientas obras, más de cuatrocientas en lo que es el cómputo de toda la Legislatura, impulsando el deporte escolar, el deporte universitario, mimando el deporte de... el deporte de élite, y no descuidando los grandes equipamientos deportivos, ni el Campo de la Juventud, ni el Río Esgueva, ni el Centro de Alto Rendimiento de León, que si hasta hoy no se ha licitado ha sido responsabilidad exclusiva del Consejo Superior de Deporte, a quien debe ser atribuida cada una de la tardanza que se haya podido producir.

Aun, y a pesar de todo, el PSOE parece ser que le gustaría ir más deprisa en todos los aspectos. También es verdad que nadie tiene más determinación que aquí el que no sabe adónde va.

Y, finalmente, el apartado de turismo. Dice que son preocupantes las cifras. Pues yo no entiendo, señora Consejera, cómo puede ser preocupante que nuestra Comunidad en turismo de interior pase de ser la cuarta, a la tercera situada, superando a Valencia; o cómo puede ser preocupante que uno de cada cuatro personas que practiquen el turismo rural, lo hagan en Castilla y León; o cómo puede ser preocupante que se ha doblado la cantidad de dinero dedicado a promoción turística desde el inicio de la Legislatura.

Mire, desde el área de turismo se cumple aquello presupuestado del año dos mil seis, incluso con creces. Le recuerdo que se nos prometieron dos planes de dinamización y excelencia turística: Arribes y Soria. Bueno, pues no solamente van a ir dos, sino un tercero: en Tierras Altas. Se pone en marcha la Central de Reservas.

Y en cuanto al desarrollo, estoy seguro que se elaborará un nuevo Plan de Turismo, que se completará el desarrollo normativo de la Ley de Turismo, y que se ha cumplido todo lo referente a promoción internacional y a mercados internacionales, así como nacionales; lo cual nos supone una garantía para lo que se nos propone en este borrador de presupuestos del año dos mil siete.

En definitiva -y termino-, donde abundan los hechos, sobran las palabras. Con lo que aquí se ha apuntado, cualquier persona que se acerque a contemplar estos presupuestos sin carga ideológica, los juzgará como que la herramienta que ha servido para conseguir estos fines no ha podido sino ser buena, tanto los tres presupuestos que ya hemos aprobado como el que hoy estamos discutiendo. Lamento que únicamente el Partido Socialista no lo vea así, pero, bueno, ya lo decía Tolstói: "Hay quien cruza el bosque, y solo ve en él leña para el fuego". Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor González. Para responder a cuantas cosas ha planteado... a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, Presidente. Bien. En primer lugar, señor Sánchez, yo lamento que usted no coincida con la percepción de los ciudadanos, no coincida con la valoración que los colectivos que están directamente implicados en la labor cultural en este momento, en la actividad de restauración de patrimonio histórico, usted no conozca cuál es la valoración que... que estos colectivos tienen acerca de la

política que está desarrollando la Consejería de Cultura y Turismo.

Yo le recomiendo que entre usted en contacto con las compañías de... de teatro, con las compañías de danza, con las compañías en general de artes escénicas de la Comunidad, y les pregunte cuál es la valoración de la gestión y, en definitiva, de la ejecución del presupuesto que realiza la Consejería de Cultura y Turismo.

También le sugiero que entre en contacto con las fundaciones, con las asociaciones, con las entidades que están en contacto con el patrimonio histórico de la Comunidad; concretamente, le recomiendo que se ponga en contacto con la Fundación Santa María La Real, y conozca cuál es la percepción que tiene de gestión y de restauración de un proyecto tan ambicioso como es el Románico Norte, un proyecto que, además, tiene una... una singularidad absolutamente excepcional dentro de lo que significa el románico en Castilla y León.

Le sugiero, también, que se ponga en contacto con los titulares de la mayor parte del patrimonio histórico de la Comunidad, que es el patrimonio eclesiástico, y, por lo tanto, con los Cabildos y con los titulares de las Diócesis y de la Iglesia en Castilla y León, puesto que son ellos quienes participan y colaboran en la restauración del patrimonio histórico de nuestra Comunidad. Y le sugiero que se ponga, también, en contacto con los titulares de los Bienes Patrimonio de la Humanidad, para que pueda percibir cuál es en este momento la sensación o la valoración que hacen de la gestión que están recibiendo de la Consejería de Cultura y Turismo.

Le sugiero que entre en contacto con los titulares de la investigación en un yacimiento que es Patrimonio de la Humanidad, como es el Yacimiento de Atapuerca; colectivos directamente relacionados con el Camino de Santiago, como son las asociaciones de Amigos del Camino, que llevan secularmente trabajando por el Camino en... en nuestra Comunidad Autónoma; con los titulares de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, donde hemos dado pasos decisivos tanto en inversión como en colaboración en la gestión; y, por lo tanto, creo que sí hay mucho que celebrar.

Yo siento discrepar, porque pienso que usted está completamente alejado de la realidad, y que, bueno, pues, viene con... con un discurso preparado para... para la ocasión completamente desconectado de... de la realidad y de la percepción de los ciudadanos acerca de la gestión en materia cultural y en materia de patrimonio histórico, y, por supuesto, en materia de desarrollo del sector turístico y en materia de implantación de la política deportiva.

En relación con el sector turístico, usted podría comprobar con relativa facilidad que las últimas encues-

tas realizadas, uno de los sectores con más alta valoración por parte de los ciudadanos en nuestra Comunidad es el referido al desarrollo de la política turística, y prueba de ello -y este es el mejor indicador de cuál es la evolución de la política turística- es el número de empleos que se han creado, y que se cifra en un crecimiento del 14%, más de ocho mil nuevos empleos en la Comunidad en esta Legislatura y más de... en los últimos meses, más de dos mil doscientas plazas nuevas, lo que, de una forma clara, denota cuál es la percepción que tiene el empresario y el inversor en nuestra Comunidad Autónoma acerca de la marcha que tiene el sector turístico.

Esto con carácter general, puesto que nos encontramos en el último año de la Legislatura y estamos en la culminación de compromisos cumplidos; compromisos cumplidos en cualquiera de las áreas de la Consejería, y cumplidos con creces. Porque le diré también que las sinergias que ha generado la actividad de recuperación de patrimonio histórico, de desarrollo de actividades culturales y de proyección de todo ello hacia la política turística, nos ha dado una prevalencia como aportación al producto interior bruto de la Comunidad que nos sitúa entre sectores de primer rango en cuanto a este aspecto se refiere. Y porque así lo ha recogido la estadística que la Consejería de Hacienda ha realizado hace... hace pocos meses, y que ha puesto de manifiesto y ha dado luz hace... antes del verano, hace tan solo tres meses. Y en esta estadística se reflejaba claramente cómo el sector turístico se ha situado por encima de sectores tradicionales como la agricultura o la construcción, y eso no es fruto de la casualidad, porque si cuando las cosas van bien son fruto de la casualidad, cuando van mal también tendrían ser fruto de la casualidad, y esa no es precisamente la teoría que ustedes siguen.

En todo caso, y haciendo referencia a la ejecución, puesto que usted se ha parado en ella, yo le tengo que decir que en el dos mil cinco la ejecución del presupuesto de la Consejería se elevó al 94,5%, y que ese es un dato muy destacado en cuanto a niveles de ejecución de un año y de una Consejería se refiere. Y considero que este es un dato que además yo, en mi trayectoria como Consejera, habiendo sido Consejera de Medio Ambiente y habiendo sido también ahora titular de la Consejería de Cultura, nos sitúa en los niveles de ejecución media que tiene cualquier Consejería. Y, en todo caso, creo que es una artimaña de contabilidad el intentar trasladar a los ciudadanos que una baja ejecución presupuestaria es sinónimo de una mala o de una gestión de escasa calidad. Eso es absolutamente ficticio, porque la ejecución presupuestaria -y, además, como usted bien ha reconocido- está además marcada por las incorporaciones de crédito. Y como usted también ha bien... ha reconocido, en este presupuesto, en el de la Consejería de Cultura y Turismo, se han inyectado cantidades presupuestarias adicionales que nos han permitido cubrir más necesidades de los ciudadanos. Y eso es lo

que realmente hemos hecho: atendiendo a más necesidades, cubrir unos buenos... unos buenos indicadores de ejecución presupuestaria. Por lo tanto, no confunda y no aisle... no aisle usted el análisis y la valoración de los resultados, sino que póngalas en conexión.

Igualmente, usted ha intentado trasladar aquí que yo he utilizado y he quitado los fondos europeos para conseguir unos mayores indicadores de crecimiento. Pero, mire, Señoría, para empezar, le tengo que decir que los fondos europeos ligados a los fondos Miner se incorporan a esta Consejería de... con carácter absolutamente extraordinario. Los fondos Miner en la Dirección General de Turismo, los 39 millones de euros para diecisiete proyectos, son el resultado de un extraordinario esfuerzo realizado por el equipo directivo de esta Consejería, un extraordinario esfuerzo de explicación, de defensa y de culminación de los diecisiete proyectos que se iban a... y que se están desarrollando en las comarcas mineras, y tienen un carácter absolutamente excepcional y extraordinario. Y que yo, cuando computo aquí y digo que la Dirección General de Turismo tiene 51 millones de euros y crece un 23% es porque no puedo incorporar a la actividad ordinaria y cotidiana de la Dirección General de Turismo unos proyectos que tienen un carácter extraordinario y que usted no los puede incorporar en los crecimientos. Pero es que le voy a decir más: en el dos mil cinco, en el Capítulo VI, si retiramos Feder y Miner, también el Capítulo VI crecía un 19%. Por lo tanto, haga usted bien las cuentas, porque las cuentas son las mismas para el dos mil cinco que para el dos mil seis. Y le insisto: en justicia, los fondos Miner tienen que situarse en un ámbito absolutamente diferenciado de lo que significa la gestión ordinaria de la Consejería de Cultura y Turismo.

No hacemos ningún malabarismo contable, lo que hacemos es trabajar, y durante todo el año dos mil seis hemos estado generando nuevos proyectos dentro de la Consejería; proyectos que pueden sufragarse a través de la Fundación Siglo cuando tienen un carácter cultural o a través de la Empresa Pública de Turismo que está también en la Consejería de Cultura, y que tienen un objetivo, que es el de dinamizar ambos sectores, el de servir de herramientas que nos permitan llegar a un sector turístico que necesita de la agilidad y de la inmediatez en la respuesta, de la misma forma que la actividad cultural. Y tanto la Fundación Siglo como la empresa pública han destinado su presupuesto al capítulo de inversiones. Yo le sugiero que compruebe usted cuál ha sido el crecimiento de los gastos corrientes en la Fundación Siglo: un 1,2%; lo único que crece son los gastos destinados a operaciones de capital. Es decir, hemos puesto en marcha un Plan del Libro; hemos asumido, para una mejor gestión, las ayudas al teatro; hemos asumido el Festival Internacional de las Artes de Salamanca para apoyar las artes escénicas y para contar con un festival en Castilla y León; hemos asumido la gestión del Museo Etnográfico, que no estaba.

Usted, si se queda en un presupuesto constante en una Fundación que no incrementa sus actividades, yo entiendo que a usted le podría llamar la atención; pero en la medida en que la Fundación Siglo ha... ha ido incorporando a su elenco de actividades, actividades como el funcionamiento del Musac, como el del Museo Etnográfico, como el Festival Internacional de las Artes, como las compañías de teatro, como la actividad musical, no pensará usted que tres años después vamos a seguir funcionando con el mismo presupuesto que tenía la Fundación Siglo cuando no tenía ninguna de estas infraestructuras culturales al... dentro de su gestión.

Y lo mismo con la Empresa Pública de Turismo. No pensará usted que con un crecimiento en el presupuesto que se ha duplicado -el presupuesto de turismo de dos mil tres aquí se ha duplicado-, no pensará usted que la empresa pública va a seguir trabajando con el mismo personal y con los mismos fondos para gestionar el doble de lo que en ese... de lo que hace tres años tenía.

Y además le puedo decir, y hay un dato que es concreto: el presupuesto de la Empresa Pública de Turismo ha crecido un 70% y el personal exclusivamente ha crecido en su presupuesto un 20%. Fíjese usted si para gestionar un 70% más solamente hemos hecho crecer la dotación de personal en un 20%. Creo que hay una situación de desventaja clara hacia el crecimiento del personal. Por tanto, hemos sido absolutamente restrictivos en lo que ha significado el incremento del gasto corriente; pero, lógicamente, el gasto corriente tiene que crecer si crece el gasto de operaciones de capital, y eso es lo que ha sucedido.

Y viene usted ha decir que tenemos más presupuestos. Yo estoy encantada de tener más presupuesto, y de conseguir que durante el año y durante el ejercicio -porque el presupuesto es un... es un producto vivo, es una herramienta dinámica-, a lo largo del año me permita incorporar nuevos créditos para poder desarrollar más acciones. Y estoy muy satisfecha de comenzar con un crédito inicial de 212 millones de euros y poder terminar con 222. Yo, sinceramente, apuesto por que en el dos mil siete las incorporaciones de crédito sigan produciéndose en el mismo nivel en la medida en que la Consejería genere actividad para ello.

Y en relación con la ejecución de dos mil seis, yo le puedo decir que la ejecución de dos mil seis no va mal: la ejecución de este año está dos puntos por encima de la ejecución de dos mil cinco a estas fechas.

Y le insisto, Señoría, en que nuestro Capítulo II, cuando usted también hace una argumentación creo que demagógica, sesgada, de lo que significa el... el crecimiento de este Capítulo, este Capítulo ha tenido que crecer porque, mire usted, si nosotros desarrollamos reglamentariamente la Ley del Deporte, si desarrolla-

mos reglamentariamente la Ley de Patrimonio, necesitamos personal para gestionar y necesitamos gasto corriente para gestionar las nuevas entidades y los nuevos servicios que se ponen en marcha; eso justifica el crecimiento en el Capítulo II. De la misma forma que lo justifica la adaptación, el conseguir ahorrar perfectamente el funcionamiento de esta Consejería, que ha contado todos los años... -y lo puede usted leer, si ha... que ha leído con mucho detalle los presupuestos- la transferencia de capital que todos los años hacíamos del Capítulo VI al Capítulo II para poder cubrir los gastos de mantenimiento que tenía la Secretaría General, y que era un defecto en el... en la realización del presupuesto inicialmente, y que hemos tenido que modificar todos los años. Definitivamente, este año hemos incorporado al Capítulo II lo que estaba en el Capítulo VI, y hemos conseguido que esté perfectamente acuñado.

Dice también usted, Señoría, que... que Patrimonio crece muy poco. Yo quiero hacer un... una reflexión sobre lo que significa invertir en el patrimonio en... en Castilla y León.

En primer lugar, porque en Castilla y León invertir en patrimonio significa invertir en patrimonio histórico, en las categorías que están protegidas por la Ley de Patrimonio Histórico, y invertir en el resto del patrimonio arquitectónico, que también es patrimonio de la Comunidad. Y para todo ello hay 83 millones de euros, recogiendo las partidas que tiene la Consejería de Fomento para patrimonio arquitectónico sin protección y las partidas de la Dirección General de Patrimonio que sí tienen una categoría jurídica, de acuerdo con la Ley de Patrimonio.

Yo le puedo decir que las partidas en materia de patrimonio -y porque estamos hablando de una Dirección General ad hoc, porque es el resultado de la división de lo que antiguamente era la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural- es un crecimiento acorde a las necesidades de esta Comunidad. Somos la Consejería que más inversión destina al patrimonio en relación con su producto interior bruto. Yo le sugiero que compruebe usted cómo el Informe que tradicionalmente ha sido utilizado por diferentes instituciones y que elabora la Fundación Caja Madrid recoge que el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León está en el 0,17% del producto interior bruto, y la media nacional se sitúa en el 0,07.

Somos de las Comunidades Autónomas que más esfuerzo hace en relación con el patrimonio histórico, pero no solo en relación con otras Comunidades Autónomas, sino, incluso, por encima de países vecinos: incluso por encima de Portugal, incluso por encima de Francia y de Italia. En España, el esfuerzo que hace el Gobierno Central está en una relación con el producto interior bruto del 0,06; Castilla y León está en el 0,16; Francia e Italia están en el 0,07. Por lo tanto, el esfuerzo de esta Comuni-

dad Autónoma en patrimonio es un esfuerzo cualificado, y, además, yo creo que es un esfuerzo reconocido por múltiples instituciones y en múltiples instancias.

Dice que nuestro esfuerzo es obligatorio. Sí, claro, es obligatorio hacer un esfuerzo en patrimonio, también es obligación nuestra hacer un esfuerzo en promoción cultural, también en mantener los... limpios los montes, también en generar y llevar agua a todas las localidades; pero, dentro de la obligación de llevar a cabo todas estas actividades, nuestra capacidad de priorizar también nos permite distinguir aquellas áreas que tienen especial relevancia, y Patrimonio es una de las que tiene especial relevancia en esta Comunidad, y se demuestra con las cifras: 33 millones de euros va a destinar la Consejería de Cultura y Turismo exclusivamente al patrimonio histórico. Hemos crecido en Patrimonio de la Humanidad, lo hemos hecho en el Plan de Catedrales, y, todo ello, resultado -y vuelvo al... al lugar de origen del análisis- de la escisión en dos de una única Dirección General, que ha permitido no solo más fondos económicos, sino también una mayor actividad.

En relación con... con el crecimiento de nuestras partidas, las partidas creo que usted tiene que tener en cuenta y debe de considerar que crecen contabilizando, en el caso de la actividad cultural, la inversión de la Dirección General de Promoción Cultural y la que se recoge en la Fundación Siglo. Creo que usted, a la hora de leer los datos de apoyo al sector audiovisual, solo ha leído la partida recogida en la Dirección General de Promoción Cultural: el cine, las artes audiovisuales van a recibir 1.376.000 euros para el año dos mil siete; el apoyo a cortometrajes tendrá 120.000 euros; el apoyo a largometrajes, recogido en la Fundación Siglo, tendrá 136.000; la filmoteca tiene una partida recogida en la Dirección General, y ese apoyo a artes audiovisuales tiene 558.000; los festivales tienen 458.000; la Cátedra de Cinematografía de Valladolid tiene 9.000; y diferentes colaboraciones de apoyo a actividades más pequeñas tiene 94.000. Por lo tanto, yo le sugiero que lea las cifras también de una manera completa, porque, si no, es cierto que a usted, de una manera sesgada, pueden parecerle pequeñas.

Exactamente igual con el apoyo al libro, el apoyo al Plan del Libro -al que usted se refería-, con 200.000 euros, es el apoyo concreto a la Feria del Libro que se celebra en Valladolid, es el apoyo concreto a un programa que hemos puesto en marcha para elaborar un catálogo de libros de interés de autores de la Comunidad, es la promoción de los autores de la Comunidad a través de las bibliotecas públicas. Pero eso se integra... esa cantidad está integrada dentro de la... de la general, que son, concretamente, 4.847.000 euros para desarrollar el Plan de Lectura de Castilla y León, y que tiene múltiples actuaciones, desde la adquisición de fondos bibliográficos, pasando por los libros destinados a

diferentes edades, el incremento de libros en las bibliotecas escolares; es decir... plan de formación para el personal bibliotecario, el Proyecto Rabel de implantación de... de nuevas tecnologías.

Por lo tanto, yo también le sugiero que tenga en cuenta que las partidas están referidas y están integradas dentro de lo que significa también una política cultural o una política, en el caso de turismo, más amplia, complementada... como usted ha venido a llamar -creo que de manera errónea- "entidades satélites", que no lo son, porque son entidades que lo que permiten es una mejor gestión y una gestión ágil, adecuada a las necesidades de los sectores a los que se dirige.

Cuando usted me habla de incrementar las partidas para proteger los bienes del robo, del expolio, yo, en este sentido, tengo que recordarle que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los que están obligados a defender la propiedad de los ataques que se puedan producir, de robos y de expolios; son la Guardia Civil, la Policía Nacional, y por lo tanto el Gobierno Central, quien tiene la competencia de defendernos a todos y de preservar la titularidad de nuestros bienes; y, en este caso, hablamos de titularidad de bienes. En este sentido, sí que le diré que tenemos un convenio que suscribimos con el Ministerio del Interior para mejorar y para colaborar y apoyar las acciones que tienen que desarrollar; y estamos trabajando en ello, con programas de formación, con programas de dotación de medios técnicos. Pero esta obligación es una obligación que corresponde al Gobierno Central.

Y en relación con la alusión que usted ha realizado al 1% Cultural, Señoría, yo tengo que decirle que Castilla y León destina 83 millones de euros a la protección del patrimonio histórico. Tengo que decirle que el mandato contenido en la Ley de Patrimonio Cultural es un mandato que se va a llevar a cabo, y en este momento ya hay un borrador de anteproyecto para desarrollar el 1% en Castilla y León; pero, en todo caso, no es la clave de la inversión en el patrimonio histórico, ni es mucho menos la panacea de la inversión en el patrimonio histórico de Castilla y León por parte de la Junta de Castilla y León.

Sí lo es de la inversión del Gobierno Central, porque, tristemente, hemos pasado de recibir en el periodo de mil novecientos noventa y seis a dos mil cuatro, con el Gobierno del Partido Popular en el Gobierno Central... recibiendo 200 millones de euros en ese periodo, a recibir la triste y ridícula cantidad de 400.000 euros. Triste y ridícula cantidad que, además, podemos comparar con Comunidades Autónomas gobernadas por el mismo signo político que el Gobierno Central, como es la andaluza, donde sí se han podido invertir en tan solo dos años cerca de 5.000.000 de euros. Esa es la diferencia entre la aplicación del 1% Cultural en unos lugares del territorio y en otros.

Y también es la diferencia –y solo tiene usted que co-ger el Proyecto de Presupuestos del Gobierno Central– entre las inversiones previstas para catedrales en Comunidades Autónomas del mismo signo político del Partido Socialista y las recogidas para las de Castilla y León.

En Castilla y León se vuelven a recoger las mismas cifras que se recogían para este ejercicio dos mil seis, porque tampoco sabemos cuál es la razón por la que no se han llevado a cabo 30.000 euros para la Puerta de San Geroteo, en la Catedral de Segovia; ni el... ni el Obispo-ado ni los titulares del Cabildo conocen por qué no se ha llevado a cabo, ni la Junta de Castilla y León lo conoce.

Desconocemos también por qué la Ministra dice que la Junta de Castilla y León no ha propuesto inversiones para el Plan de Catedrales, porque tiene al menos cinco cartas más que le proponen un convenio de colaboración para el Plan de Catedrales.

Y desconocemos también por qué dice que son razones técnicas o derivadas técnicas las que determinan si va a invertir o no en la Catedral de León. La Catedral de León tiene un proyecto ahora mismo de recuperación de la nave... de las cubiertas de la nave central de 3.000.000 de euros con todos los beneplácitos técnicos, solo tiene que preguntarnos. Pero el problema de la Ministra de Cultura es que no pasa al terreno de los hechos, no pasa a la concreción de las actuaciones que el patrimonio histórico de Castilla y León, que lo tenemos perfectamente identificado, necesita.

Como tampoco pasan a la ejecución de cantidades recogidas en sus presupuestos y recogidas en los nuestros, y que, tristemente, no hemos podido ejecutar. Si nuestro presupuesto tiene algún... ha tenido algún problema serio de ejecución en las cantidades recogidas en promoción cultural, ha sido la falta de cumplimiento por parte del Gobierno Central: actuaciones como las recogidas para La Tejera no se han cumplido; el Teatro Ramos Carrión, de 660.000 euros presupuestados, exclusivamente hemos podido ejecutar 60.000; la Casa de la Moneda, con cerca de 1.000.000 de euros en Segovia, tampoco ha podido ser ejecutada porque el Ministerio de Vivienda –en este caso– no ha contratado las obras, salvo que usted hoy haya visto en el BOE que las ha contratado, que también podría darse la circunstancia, y yo no he visto el BOE esta mañana.

Pero tendría que llevar viendo el BOE dieciocho meses, y la verdad es que durante los tres primeros, después de la firma del convenio, hemos estado consultando del BOE, pero llega un momento en el que ya... pues tenemos... tenemos demasiadas... tenemos demasiado trabajo que desarrollar como para estar permanentemente mirando el "Boletín Oficial del Estado", a ver qué es lo que decide hacer el Gobierno Central en lo que es su obligación y lo que son sus compromisos.

En relación con promoción cultural, usted ha hecho una cita creo que demasiado superficial, y ha hecho una referencia en torno a las conmemoraciones culturales, en la que quizá sería bueno que usted conociera la repercusión que las conmemoraciones culturales han tenido en Castilla y León. La repercusión que han tenido en el caso del Centenario de la muerte de Isabel la Católica, celebrado entre el veintiocho de febrero y el uno de noviembre de dos mil cuatro, trajo a Castilla y León doscientos mil visitantes, y esto supuso, concretamente para Valladolid, un incremento del 7,37% respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, del año dos mil tres.

Las Edades del Hombre en Ávila y en Ciudad Rodrigo, que se están desarrollando en este momento, Ávila experimentó el mayor crecimiento de turistas del año dos mil cuatro con respecto al dos mil tres, con un incremento de 5 puntos por encima de la media de Castilla y León. En Ciudad Rodrigo –por darle un dato que es relevante–, el grado de ocupación en el mes de agosto de dos mil seis ha sido del 87,41%.

Las provincias que abarcan El Camino de Santiago, en ellas, el total de viajeros que llega de junio a septiembre, un millón ciento cincuenta y ocho mil, el 43% de ellos lo hacen atraídos por las actividades y por la promoción que desarrollamos de El Camino de Santiago.

El Musac, en León. En los nueve primeros meses de dos mil seis, León ha sido la segunda Comunidad en turistas, con un incremento del 5,6 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los Festivales de las Artes, que usted también de una manera despectiva cita en múltiples ocasiones, Salamanca fue la provincia con mayor crecimiento de la Comunidad en visitantes en julio de dos mil cinco con respecto a julio de dos mil cuatro, y la que mayor número de pernотaciones tuvo en el mes de junio de dos mil seis, con un incremento de más de un punto por encima de la media regional.

Por lo tanto, Señoría, las conmemoraciones culturales y también le sugiero que consulte y que... y que traslade su opinión para contrastarla con las de los sectores que reciben los beneficios de las conmemoraciones que se desarrollan desde la Junta de Castilla y León.

En relación con el Centro de Lanzamiento –y ya que lo ha puesto hoy usted de manifiesto–, yo quiero recordarle que este convenio fue suscrito en el mes de agosto del año pasado, es decir, estamos hablando de un retraso de más de quince meses en la licitación de una obra que había sido suscrita con la máxima premura porque desde el Consejo Superior de Deportes le querían dar la máxima... la máxima agilidad en la contratación. Esa contratación se traduce en: quince meses después aparece

en el "Boletín Oficial del Estado". Pero, en todo caso, eso no corrige ni la cantidad que teníamos presupuestada en el año dos mil cinco, ni tampoco la que hemos tenido presupuestada en el año dos mil seis para esta finalidad.

En relación con las instalaciones deportivas, hay 8.000.000 de euros para el año que viene para suscribir convenios con Diputaciones y con Ayuntamientos; y los que hemos suscrito en lo que llevamos de Legislatura, en este momento, han permitido construir cuatrocientas instalaciones deportivas nuevas en otros tantos municipios de la Comunidad Autónoma, con un total de inversión que se acerca a los 30 millones de euros en la inversión que hemos concertado con las Diputaciones Provinciales y en la que hemos destinado directamente a los Ayuntamientos de la Comunidad.

Señoría, en relación con el deporte escolar, al que usted también hacía una referencia, yo le puedo decir que hay ochenta y ocho mil participantes, y mi satisfacción es máxima en relación con... con esta actividad. Creo que es una actividad que nosotros vamos a reforzar, por eso he hablado de una partida nueva de 600.000 euros; pero no únicamente de 600.000 euros, tenemos 2.400.000 euros, a los que vamos a sumar -por eso he hablado de una partida nueva- 600.000 para conseguir un mayor desarrollo del deporte escolar.

Sí estamos... sí tenemos ideas y sí que estamos poniendo en marcha, y en este momento trabajamos en ello -y lo daremos a conocer-, en una nueva convocatoria, en una nueva competición dentro de los juegos escolares.

En relación con la convocatoria -a la que usted se refería- del Consejo Superior de Deportes, yo lo único que le puedo decir es que esta es una... este es un programa que no tiene ningún aumento, ese sí que es un programa rutinario, y en el que es la Consejería de Educación, son los colegios los que tienen que presentar aquellas solicitudes que consideren oportuno, y que supongo que lo harán.

En relación con el desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte, hay seis decretos aprobados. Yo, cuando usted habla de paralización absoluta del desarrollo reglamentario de la Ley, yo me brindo a enviarle los decretos, si usted no ha podido todavía consultarlos; han sido publicados en el "Boletín Oficial de Castilla y León", y yo, con mucho gusto, se los puedo... se los puedo enviar.

En relación con el turismo, yo creo que, Señoría, es bueno que usted sepa: las fuentes son muy importantes. Cuando usted ha dicho que no sabía qué fuente había citado yo para dar el dato de que Castilla y León es la tercera Comunidad en recepción de turismo de interior, yo le voy a decir que he dado un dato que depende del

Gobierno Central, que es el del Instituto de Estudios Turísticos. También le sugiero, en este sentido, y puesto que son... la Administración que gobierna es de su mismo color político, le podrán trasladar las mismas impresiones que trasladan en los foros de turismo a los que asiste la Comunidad Autónoma y otras Comunidades Autónomas. La sensación que ellos transmiten es siempre una sensación de elogio hacia Castilla y León, una sensación de progreso positivo en cuanto a las actividades que venimos desarrollando en materia turística, y que, además, ha sido valedora de acciones apoyadas directamente desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y concretamente desde la Secretaría General de Turismo.

El convenio al que yo me he referido, el Convenio para la Promoción Internacional de Castilla y León, que contará con 1.500.000 de euros para el año dos mil siete, es un convenio que solo se ha suscrito con algunas Comunidades Autónomas, y nosotros estamos entre ellas; y es un convenio que refrenda los buenos datos turísticos que tiene Castilla y León. Y las fuentes son muy importantes, porque esta fuente es una fuente que nos ha situado por encima, en este momento, de Valencia, como le decía, tan solo detrás de Cataluña y de Andalucía, como receptores de turismo de interior.

Al mismo tiempo, tengo que decirle que usted ha citado, de manera vaga, referencias del Instituto Nacional de Estadística y referencias de Frontur. Yo le pido que consulte Frontur de una manera global, y Frontur de una manera global, a lo largo de todo el año, nos da un crecimiento en la llegada de turistas extranjeros dos puntos por encima de la media nacional. Consulte mes a mes los datos de Frontur, porque, si no... yo también se los puedo facilitar, pero son datos públicos que están colgados en... en Internet.

Y en relación con los datos del Instituto Nacional de Estadística, en múltiples ocasiones hemos explicado que son datos donde no está la totalidad de los alojamientos de la Comunidad Autónoma -que también es conocido por el Gobierno Central-, no recoge todos los alojamientos que existen, distinguiendo alojamientos entre hoteles y pensiones... y hostales, y alojamientos, ¿eh?, de turismo rural.

En relación con... con la inversión, bueno, creo que... que le he dicho en... con carácter general, lo que significa el incremento de las actividades en materia turística y lo que significa la dotación económica, con 51 millones de euros, en este momento, para el... para el ejercicio dos mil siete; con un crecimiento real... real de aplicación a las actividades turísticas del 23% en el presupuesto autónomo, que es el que realmente podemos destinar al desarrollo de nuestra política; con un incremento real del apoyo a la política de infraestructuras, al apoyo a las entidades locales, del 18% para el año dos mil siete, y que va a contar en toda la Legislatura

con 18 millones de euros destinados a la dotación de nuevos equipamientos, en... en la Comunidad Autónoma, de carácter turístico y que han sido desarrollados por las Entidades Locales.

La política de la Consejería no es una política de propaganda y de imagen; creo que de una forma habitual se confunde la promoción turística de la Comunidad con... con la imagen de la Comunidad. El mejor dato son los turistas que llegan a Castilla y León. La política de promoción... mire, yo, además, siento decirle que nuestra cantidad para promoción turística es relativamente modesta; Comunidades Autónomas como Andalucía destinan seis veces a promoción turística lo que destina en este momento Castilla y León, también porque su aportación al producto interior bruto es extraordinariamente mayor; por lo tanto, también la dependencia del sector... del sector de empleo y del sector económico es más fuerte que la que tiene Castilla y León. Pero es una cantidad modesta en relación con los presupuestos de otras Comunidades Autónomas, y le puedo decir que altamente rentable, por lo tanto, de una manera muy eficiente empleada. Empleada eficientemente porque la promoción se está destinando -la promoción de Castilla y León- de manera global y a la promoción de los eventos culturales que le he citado. Eventos culturales que, gracias a la promoción, reciben ese número de visitantes, y que gracias a eso Castilla y León recibe anualmente cerca de seis millones de turistas, y está experimentando un crecimiento, durante esta Legislatura, medio por año de en torno al 6%; y un crecimiento del 14% en la creación de empleo. No me cansaré de repetir cuál ha sido el crecimiento del empleo en este sector.

Y le puedo decir que aquí no hay nada camuflado. Cuando usted se ha aventurado a dar esta cifra de 20 millones de euros en publicidad, yo lo único que le puedo decir es que, en los presupuestos, para publicidad hay 500.000 euros, para publicidad estrictamente. Yo... me gustaría que usted nos explicara de dónde ha sacado los 19,5 restantes, porque, desde luego, yo lo desconozco; si usted los tiene identificados, pues díganos dónde están y, a lo mejor, le pedimos... le puedo dar alguna otra explicación.

De manera resumida, Señoría, creo que, durante estos tres años, la Consejería ha avanzado hacia los objetivos que se había propuesto: ha avanzado en recuperación de patrimonio, y en darle prioridad y en estructurar la restauración del patrimonio histórico; ha avanzado en el desarrollo de actividades culturales propias, con la creación de equipamientos culturales permanentes y fijos, como el Musac, como el Museo Etnográfico, como el -para ustedes, desde su escepticismo, nunca pensado- Museo de la Evolución Humana, con 75 millones de euros de inversión total. Nunca pensado por ustedes porque no tenemos ni un euro en ese museo del Gobierno Central, como no tenemos ni un

euro en el funcionamiento del Musac y no lo hemos tenido en la inversión, y como no lo tenemos tampoco en el Museo Etnográfico, y como no contamos ni con un euro para el Villa Cultural de Prado, que va a ser un equipamiento cultural para... para esta Comunidad.

Me ha preguntado usted por el mantenimiento. Pues resolveremos el mantenimiento. Desde luego, no contamos ni estamos esperando a que sea el Gobierno Central quien nos permita abrir las puertas de Villa Cultural de Prado y del Museo de la Evolución Humana, porque entonces no se abrirían nunca, mientras que sigan en manos del Partido Socialista. Esperemos que el Gobierno Central cambie y podamos tener mejores expectativas de gestión de los equipamientos culturales de esta Comunidad. Porque, ciertamente, quien está garantizando la actividad cultural en esta Comunidad Autónoma es la Consejería de Cultura y Turismo, eso se lo aseguro; y quien está garantizando la restauración del patrimonio histórico también es la Consejería de Cultura y Turismo.

Por lo tanto, nuestros retos desde el punto de vista cultural, patrimonial y turístico están altamente conseguidos para esta Legislatura, y hemos abierto nuevas posibilidades en cualquiera de las áreas de gestión, también en materia deportiva; hemos puesto en marcha líneas de apoyo al deporte que no existían en esta Comunidad, y que también le sugiero que entre usted en contacto con los equipos deportivos, que entre en contacto con los deportistas individuales y les pregunte cuál es la percepción de la evolución que ha tenido la política de deportes durante esta Legislatura. Pregúnteles, y que le cuenten qué es lo que hemos estado haciendo en deportes; y pregunte también en el deporte escolar y en la posibilidad de desarrollar actividades deportivas para los ciudadanos normales, con más de nueva... de cuatrocientas nuevas instalaciones deportivas, para hacer uso de ellas, a lo largo y ancho de toda la Comunidad.

Señor González, agradezco la defensa que ha realizado de los presupuestos, la comprensión que tiene de cada una de las actuaciones que la Consejería ha puesto en marcha, desde los nuevos equipamientos culturales, con... con una percepción clara de lo que significa un gran esfuerzo para el Ejecutivo Regional, la puesta en marcha de equipamientos como el Museo de la Evolución Humana o Villa Cultural de Prado; la apuesta por un nuevo equipamiento cultural que no existe en este momento en España y sí existe en otros países europeos, como va a ser el nuevo Museo de la Fotografía, y que, además, vamos a aprovechar las sinergias del Musac y la voluntad de ligar la actividad de este museo a un museo emblemático que se está constituyendo en este momento como una referencia nacional e internacional, como es nuestro Museo de Arte Contemporáneo.

También le agradezco que haya hecho una reflexión sobre lo que está significando los incumplimientos en

este momento y lo que... lo que está representando para... para el desarrollo del Presupuesto de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Cultura y Turismo en dotaciones culturales importantes, como el Teatro Olimpia en... en Medina del Campo.

Y le agradezco sinceramente la reflexión de cumplimiento de compromisos que... que ha conseguido... que ha llegado a hacer, y que me satisface plenamente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González. En cualquier caso, le recuerdo que el tiempo fijado para este turno es de cinco minutos; en la medida de lo posible, se vayan acomodando a ese tiempo. Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ceñirme al tiempo fijado. Bueno, muy rápidamente.

Se han hecho varias alusiones a la política del... del Estado, del Gobierno de la Nación, y yo, aquí, no tengo ni por qué hacer ningún tipo de comentario. Realmente, estamos debatiendo los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y, además, en un área... en un área... porque si estuviéramos en otro área, pues podríamos tener dudas, pero en un área en la cual la competencia es una competencia autonómica. Entonces, de la misma forma que nosotros no le preguntamos a la Junta de Castilla y León cuánto dinero pone en las obras del AVE, pues creo que la Junta de Castilla y León tampoco tiene por qué preguntarse cuánto pone el Estado en otras materias. Las competencias del Estado en materia de cultura de sobra es sabido que no tiene por qué ser el Estado quien invierta en la restauración del patrimonio histórico y quien lleve el peso fundamental de la acción cultural de las Comunidades Autónomas. Eso no podría ser así.

De todas formas, yo incluso, aun dando por bueno que... que el Estado es un cúmulo de perversidad respecto a lo que está haciendo a esta Comunidad Autónoma, aun así, tendremos que discutir de lo que hace la Junta de Castilla y León, ¿no? Es decir, vamos... es verdad, el Estado es muy malo, pero bueno, ¿y la Junta qué hace, no?

Y eso, en relación, por ejemplo, con el 1% Cultural. Es decir, me dice: "Se invierten 83 millones en el patrimonio histórico". Me da igual 83 u 830; no se está cumpliendo la ley, no se cumple la ley. No es una cuestión de cantidades, es una cuestión de respeto al ordenamiento jurídico, de algo tan básico como eso. Tenemos una ley desde el año dos mil dos y no se está cumpliendo; eso es, simplemente, inaceptable. Y me da igual -ya le digo- que se inviertan luego, como si se invierten 3.000 millones.

Y, bien, me aconsejaba que entrase en contacto con muchos colectivos, con muchas realidades; me dice que estoy desconectado con la realidad. Yo, la verdad, no quiero entrar aquí en un debate personalista, pero hablando con mucha gente, con muchos colectivos, si de verdad, los que estamos aquí presentes, si de verdad pensamos que, por ejemplo, la gestión que se está haciendo en la Fundación Siglo es una buena gestión, entonces sí que estamos desconectados con la realidad; se lo digo, sinceramente, como lo pienso, y como lo vivo, y como lo hablo con un montón de gente que está en este mundo, ¿no?

La realidad -ya le he dicho- es la falta de ejecución de los presupuestos, la realidad es el crecimiento desorbitado de los gastos de publicidad y la realidad es que la política cultural y la política turística se va cada vez vaciando y se va dejando en manos de estos entes, que funcionan de forma bastante descontrolada.

Bueno, sobre el tema de la ejecución del dos mil cinco y de artimañas, malabarismos y otras palabras que se han empleado aquí, yo no he dicho que la Consejería de Cultura y Turismo sea la que más modifica sus presupuestos porque eso haya supuesto un aumento o una disminución global en el presupuesto de la Consejería muy importante -la verdad es que solamente se incrementa un 1,32%, y no es de las que más-, sino por la cantidad de partidas que se modifican y la cuantía de las modificaciones. Es decir, tenemos un presupuesto... teníamos un presupuesto de 212 millones y hay modificaciones positivas por 46 y modificaciones negativas por 43; es decir, eso sí que es malabarismo, eso es cambiar las cosas de sitio. Porque, al final, el presupuesto tampoco se ha incrementado: un 1,32%; lo que se ha hecho ha sido, simplemente, cambiar las cosas de sitio, cambiar las cosas de sitio para cubrir... para cubrir ciertos gastos, como por ejemplo el Festival de las Artes de dos mil cinco... de dos mil cinco. Porque no me ha oído decir críticas muy... muy fuertes contra el Festival de las Artes, ni el del dos mil... el del dos mil seis, ni tampoco con que se prevea un festival de las artes para el año dos mil siete -yo creo que son festivales que ya están, afortunadamente, dimensionados-, pero sí respecto al del dos mil cinco, porque el del dos mil cinco fue un desastre, y usted lo sabe, señora Consejera, usted lo sabe, que ese festival se les fue de las manos y al final tuvieron que a... acudir a múltiples partidas presupuestarias para cubrir gastos que no... que no habían previsto.

Y hablando de... de los Fondos Miner, sí que me gustaría precisar que yo lo único que le he dicho es que si el año pasado se incluían los Fondos Miner y se decía: "Pues crece tanto la inversión en...", pues que este año, pues, también; hay que estar a las duras y a las maduras, digamos. Y usted hablaba del dos mil cinco y del dos mil seis. Lo que pasó en el dos mil seis es que esos Fondos Miner dejaron de incluirse en el Capítulo VII y empeza-

ron a incluirse en el Capítulo VI, y por eso se produjo un aumento artificial de lo que eran las inversiones del Capítulo VI. Es decir, no es que se invirtiese más, es que lo que antes estaba en el VII, de repente pasa a estar en el VI. Perdón, perdón por el... por el...

Sí. Bueno, las ayudas al cine. Yo, simplemente, he comentado... este es el tomo que se refiere... Tomo 15, que se refiere a la Fundación Siglo, y yo veo que ahí aparece una partida que dice: "Ayudas a la producción audiovisual, 136.500 euros". Digo lo que leo. Es decir, si hay otras ayudas a la producción audiovisual en otro sitio y no aparecen como ayudas a la producción audiovisual, pues entonces es imposible que las vea. Pero yo he visto estas, no he visto otras. He visto otros 120.000 euros en la Dirección General, pero de esos no... no quiero ni hablar, porque esos ni se convocan. Pasa como lo de las ayudas al funcionamiento de los teatros de las entidades públicas. Estas espero que por lo menos sí se convoquen, y que, al menos, pues para los afortunados beneficiarios de estas ayudas, se puedan comprar, pues, una cámara de vídeo o unos... unos soportes digitales para... porque poco más se van a poder comprar con la ayuda que reciben.

Respecto a la carencia, que yo creo que es una carencia importante que no se prevean partidas respecto a la protección, la seguridad de nuestro patrimonio frente al robo, frente al expolio, frente a los actos vandálicos, pues, obviamente, hay una competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero no solo, no solo. Es decir, cuando existen carencias en cosas tan básicas como, por ejemplo, falta de sistemas de... de alarma, hasta a veces incluso de un buen cerrojo y de un buen candado para cerrar determinados bienes, es decir, yo creo que esto tampoco requeriría un esfuerzo presupuestario enorme, pero sí un esfuerzo presupuestario para ayudar a pequeños Ayuntamientos, que sabemos que tienen pocos recursos, y para ayudar a particulares, que a veces también se encuentran con que tienen que soportar la carga de... de tener un bien integrante del patrimonio cultural, ayudarles para que puedan mejorar la seguridad de esos bienes, ¿no?

Y entrando ya en el tema del turismo, usted ha dado unos datos, yo he dado otros datos. Sus datos me parecen una fuente fiable, por lo que usted me cuenta; mis datos provienen de donde yo le he dicho. No creo que la fuente sea peor. En cualquier caso, cualquier caso, yo creo que sí que hay un elemento preocupante en el turismo en nuestra Comunidad Autónoma, y que todos deberíamos ser conscientes de ello; es decir, el turismo, que todos tenemos la esperanza puesta en el turismo, en las... en el crecimiento que pueda dar para nuestra economía, no termina de despegar el turismo en esta Comunidad Autónoma, no termina de despegar. Y si no termina de despegar, pues las causas pueden ser múltiples; pero una de las causas -no digo que sea la única-

una de las causas es que quizás no se estén haciendo todas las cosas bien, todo lo que se debería estar haciendo desde la Consejería.

Seguimos teniendo algunos datos muy discretos: el peso del turismo en el PIB de España es de un 12%, el peso del turismo en Castilla y León es un 7,5%. Seguimos teniendo un turismo que es más de visita que de estancia -es algo que repetimos continuamente-, con bajos índices de ocupación, con bajos índices de pernотaciones. Y, bueno, pues si es cierto que el turismo rural también está teniendo un cierto desarrollo, también es debido esto -y hay que reconocerlo- a la gestión de los Grupos de Acción Local, con fondos europeos, y también a... a este tipo de actuaciones, ¿no?

Y me parece muy bien que ahora se empiece hablar ya de iniciativas como el sistema operativo regional de reservas, la tarjeta turística, etcétera, porque, al fin y al cabo, son cuestiones que han sido propuestas en estas Cortes por parte del Portavoz del Grupo Socialista en esa materia, de Ismael Bosch.

No sé si me queda algún tema por tratar. Bien. Repercusión de las conmemoraciones culturales en el turismo. Yo no digo que no repercutan, por supuesto que repercuten; pero no todo... no todo se puede basar, no todo puede girar en torno a las conmemoraciones culturales, porque, al final, corremos el riesgo de acabar convirtiéndonos en una especie de parque temático. Y tampoco es eso. Yo creo que la política cultural consiste... creo que ese es el sentido profundo que tiene que tener la política cultural, es poner al alcance de todos y cada uno de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, ¿eh?, al alcance de los medios para que todas esas personas se puedan enriquecer culturalmente. No es hacer una programación de espectáculos, no estamos programando una serie de espectáculos, pues, para convertirnos en eso, en una... en un... en un parque temático, ¿no?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor González, lleva doce minutos. Le ruego vaya finalizando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Lo siento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Perdón, señor Sánchez, señor Sánchez, disculpe.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Lo siento mucho, señor Presidente. Voy concluyendo, voy concluyendo.

Bueno, en deporte, decía, señora Consejera, decía el señor Portavoz del Partido Popular que debíamos actualizar el discurso. Yo creo que quien debería actualizar el discurso es el señor Portavoz del Partido Popular, que habla del censo, cuando el censo ya está desde hace seis meses en poder de la Dirección General de Deportes.

Y en cuanto al desarrollo de la Ley, yo no digo que nos... no digo que no esté hecho el desarrollo de la Ley, que no se esté haciendo, lo que digo es que me parece increíble que, cuatro años después, todavía seguimos atascados, todavía estamos con este tema; estamos saliendo, ¡claro que estamos saliendo! ¡Solo faltaba, señora Consejera! Si ya... si tuviéramos que esperar otros cuatro años más, pues no sé qué pasaría, ¿eh?

Y... y, bueno, pues usted, aquí también, nos recomienda que... que hablemos con... con los distintos colectivos, y, bueno, la verdad es que simplemente le puedo decir que si yo le contara, si yo le contara lo que se dice, lo que se dice, sobre la gestión de la Dirección General de Deportes y quién lo dice, si yo le contara, desde luego, nos podríamos llevar más de una sorpresa.

Y concluyo, concluyo. Estamos ante un presupuesto, repito, que implica... significa pérdida de peso de la política cultural; un presupuesto que sabemos que no se va a cumplir; un presupuesto que es restrictivo en materia de inversiones, lo que es inconcebible, dadas las carencias que existen; un presupuesto que continúa con el vaciamiento... el vaciamiento de la Consejería hacia las entidades satélite -yo no digo de lo de "satélite" por... despectivamente, es una forma de hablar-; un presupuesto en el que ascienden de forma imparable los gastos de publicidad y propaganda. Y, mire, es que no me voy a molestar ni en contestarle, porque si alguien de los que estamos aquí se puede creer que los gastos de publicidad son 500.000 euros, pues, desde luego, yo creo que esa... esa frase se... se contesta por sí misma; es decir, no hace falta decir nada más. Y, bueno, pues presupuesto que gira -como digo- en torno a unos grandes eventos, a unos grandes equipamientos, pero que se olvida de políticas de base. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias por la indulgencia del Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez. Señor González, le hago el mismo ruego: en la medida de lo posible, se atenga usted al tiempo establecido de cinco minutos. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, nos gustaría -sí que es verdad que es un... se lo pedimos con poco entusiasmo y es un deseo poco sincero- que el PSOE saliera de ese pozo permanente en el que está metido. Porque, claro, mira desde el pozo y lo ve todo oscuro, y, además, lo ve todo muy pequeño, que es lo que le pasa con la falta de esa visión global que debe tener de... de un presupuesto. Nos gustaría que el PSOE tuviera la valentía de recono-

cer lo que la gente reconoce, ¿eh?, y que ha sido, además, publicado: la muy alta valoración de la trayectoria de esta Consejería, la muy alta valoración de la política que está practicando.

Nos gustaría que... que reconociera que el compromiso cumplido de la creación de esta nueva Consejería ha sido un éxito, y que ha cumplido aquellas expectativas que en ella se habían depositado. Nos gustaría, no que a nosotros, sino que a la sociedad castellano y leonesa, pues, la acompañase el Partido Socialista en los retos apasionantes que estos presupuestos nos proponen; retos, algunos de los cuales dependen de la actitud del Gobierno de Madrid. Y en esos aspectos en los que este Grupo no solamente tiene el derecho, sino el deber de exigirlo; y no exigir ese cumplimiento de esas obligaciones del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en lo que afecta a este presupuesto sería una dejación de nuestras responsabilidades.

A veces admitimos que el Partido Socialista sea condescendiente, ¿eh?, en ese abandono de alguno de esos compromisos. Pero cuando esa condescendencia es muy reiterada, ya se hace cómplice de ese abandono del Partido Socialista hacia esta Comunidad.

Nos gustaría que el Partido Socialista nos acompañase a nosotros, a la sociedad castellanoleonés, en el cumplimiento de lo que supone el Plan PAHIS, que -repito- es la envidia y el referente de otras Comunidades Autónomas como la herramienta moderna para el mantenimiento y la potenciación de... del... nuestro patrimonio.

Voy a leer textualmente, señora Consejera, un comentario que he oído al respecto de eso, y que me parece muy ilustrativo de lo que es este Plan: "El mejor medio, riguroso y novedoso, para lograr cumplir con criterios de excelencia el mandato legal que a todos nos obliga: proteger, restaurar, conservar y transmitir nuestro legado cultural, comunicando las obras a los ciudadanos, y propiciando cohesión territorial, social y económica". Eso es un referente y una herramienta novedosa que esta Comunidad... ha puesto en marcha su Consejería, y que es referente.

Nos gustaría que nos acompañase el Grupo Socialista en la consolidación del sistema de archivos, de bibliotecas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Por favor, señor González, le ruego... que es una comparecencia, no un debate...

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: ... de museos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... le ruego que no haga alusiones al Portavoz del...

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: No. Es un deseo que yo manifiesto, poco convincente, a la señora Consejera, ¿eh? Me dirijo a la señora Consejera, que nos gustaría que el Partido... y que nos acompañase en ese nuevo intento de asentar el castellano... el español como la segunda lengua de comunicación internacional. Señora Consejera, nos gustaría que el Partido Socialista nos acompañase en la combinación de los grandes equipamientos culturales. Nos gustaría que el Partido Socialista nos acompañase en la creación de esa red de espacios deportivos, red de espacios deportivos, tanto propios (el Campo de la Juventud, Río Esgueva, Llano Alto, Refugio de Gredos, Terradillos) como en colaboración con el Gobierno de la Nación. Nos gustaría que el Partido Socialista nos acompañase a la Consejera en el fomento del deporte en general, del plan en *participal*. Nos gustaría, señora Consejera, que el Grupo Socialista nos acompañase en solicitar al Gobierno de la Nación que nos entregase ya el censo de instalaciones deportivas que aún no nos ha entregado.

Termino. Nos gustaría que el Grupo Socialista compartiera el éxito de disfrutar que seamos la tercera Comunidad Autónoma en turismo interior, en que sepamos innovar continuamente en materia turística, en que estemos promocionando el turismo idiomático en los nuevos retos de los planes de dinamización y excelencia turística.

Señora Consejera -termino-, apoyamos estos presupuestos porque con ellos nos parece que le va bien a la Comunidad. Y si le va bien a la Comunidad, nos va bien a nosotros; nos va bien porque el patrimonio, porque la cultura, porque el turismo en esta Comunidad va bien. En la medida que el Grupo Socialista, señora Consejera, se una a ello, también al Partido Socialista le irá bien. Si quieren seguir así, no será este Grupo quien lo lamente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor González. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Bien, Señoría, yo, en primer lugar, le tengo que decir, señor Sánchez, que a mí me gustaría... tampoco... me gustaría, también, no tener que hacer alusiones a... a la política del Estado; pero es que el Estado tiene presupuestos para invertir en patrimonio histórico, y tiene que hacerlo en el marco de competencias que, efectivamente, tiene la Comunidad Autónoma, pero tiene que destinar la inversión en patrimonio, también, a Castilla y León. Y yo tengo que hablar, porque... de... del Gobierno Central porque, hasta que el Gobierno Central ha estado en manos del Partido Socialista, Castilla y León ha recibido inversiones importantes en patrimonio histórico,

y ahora no las recibe. Porque Castilla y León necesita, igual que necesitan otras Comunidades Autónomas, el apoyo para las actividades culturales.

El Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Barcelona sí tiene en los Presupuestos del Estado una partida consignada para apoyar su funcionamiento, y el Musac de Castilla y León no tiene partida para apoyar su funcionamiento; tampoco la tiene el Museo Etnográfico.

Vienen partidas en los Presupuestos del Estado para apoyar nuevos equipamientos culturales, y Castilla y León no tiene partidas para... para apoyar un museo de la envergadura y de la relevancia internacional, que es el Museo de la Evolución Humana en Burgos.

Por lo tanto, yo sí tengo que hablar de los Presupuestos del Estado, porque los Presupuestos del Estado discriminan y constituyen un agravio para Castilla y León en el desarrollo de la política de patrimonio histórico con respecto a otras Comunidades Autónomas. Y yo tengo que hablar de esos presupuestos, y... y creo que usted debería de compartir la reivindicación conmigo, porque estamos reivindicando mejoras para Castilla y León más allá del color político que tenga el Gobierno Central. Y yo le recomiendo que usted se sitúe conmigo en la reivindicación, porque es justa la exigencia de inversión para el Museo de la Evolución Humana.

Y es justa la inversión en un equipamiento de las características de Villa Cultural de Prado, un equipamiento que va a ser único en España por las características de... del mismo, porque va a ser... va a ser multidisciplinar, porque va a ser un equipamiento educativo y va a ser un equipamiento cultural. Y no recibimos nada de apoyo, y lo hemos solicitado en múltiples ocasiones.

Y es muy triste que un museo como el de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en León, que está siendo objeto de atención no solo a nivel nacional, sino también internacional, no tenga ni un solo euro del Gobierno Central.

Yo, sinceramente, creo que usted debería de hacer... ustedes deberían hacer, a usted se lo digo como Portavoz, pero el Partido Socialista debería de hacer una reflexión en Castilla y León y situarse en la línea de reivindicación que necesita esta Comunidad, porque otros desde otras Comunidades Autónomas sí reivindican, aunque sean socialistas: Cataluña sí reivindica al Gobierno Central, y lo hace desde todas las filas, desde las filas del Partido Popular y desde las filas del Partido Socialista.

Y en relación con el 1% Cultural, Señoría, a mí no me da igual, a mí no me da igual que esta Comunidad Autónoma con los Gobiernos del Partido Popular recibiera 200 millones de euros, y ahora haya recibido

en dos años 400.000 euros. Pues, sinceramente, a mí no me puede dar igual.

Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que cumplir la Ley de Patrimonio Cultural, y lo vamos hacer; estamos desarrollando la Ley, hemos elaborado y hemos estado trabajando intensamente en el Plan de Patrimonio Histórico y en un reglamento de desarrollo completo, y estamos trabajando en un borrador para conseguir la aplicación, también, del 1% Cultural. Pero no se puede despreciar el esfuerzo enorme que realiza también en patrimonio arquitectónico la Consejería de Fomento, que da igual el concepto.

Mire, a mí me da igual que el Estado invierta en Castilla y León los 200 millones de euros en concepto de 1% Cultural, que en concepto de aplicaciones presupuestarias de los Ministerios de Vivienda, Fomento y Cultura, me da exactamente lo mismo cuál sea el origen de esas partidas; pero es que no vienen ni por la vía del 1% Cultural ni por ninguna otra vía, ¿eh?, han desaparecido de la inversión en esta Comunidad Autónoma. Y yo coincido con usted, y estamos en la labor de desarrollar la Ley de... de Patrimonio Cultural, y lo vamos... y lo vamos a cumplir; y en el momento en que lo cumplamos, tendremos también el 1% Cultural de la Comunidad.

Mire, yo creo que usted... y... y en esto le pido también, porque entiendo que usted hace su papel desde... por la portavocía del Partido Socialista, pero decir, genéricamente, que la Fundación Siglo funciona mal y que está desconectada de la realidad es decir algo que no... que no tiene ningún sustento, porque en este momento la Fundación Siglo está... está desarrollando una actividad, que es la actividad de gestión de equipamientos que están funcionando. El Musac funciona gracias al soporte y al respaldo de gestión que está realizando la Fundación Siglo. Y tiene un Director al frente que tiene en sus manos la capacidad de definir el proyecto artístico, pero si no hubiera detrás un órgano de gestión de la logística y de la maquinaria de este museo, no funcionaría; tampoco funcionaría el Museo Etnográfico, y tampoco funcionaría ni en el dos mil cinco, ni en el dos mil seis, ni en el próximo año, el Festival Internacional de las Artes; ni tampoco tendríamos un Plan del Libro, que está generando un apoyo cierto a los autores de la Comunidad, y que se está desarrollando desde la Fundación Siglo.

Por lo tanto, yo le pido que se cambien el estereotipo que tienen acuñado, que yo creo que ya es muy antiguo, la verdad, ciertamente antiguo, decir que las empresas públicas y decir que los organismos autónomos no sirven para nada, porque ahora mismo el Gobierno Central tiene empresas públicas que iba... que iba a llevar... que iba a anular, que iba a extinguir, y sigue con ellas. Entonces, vamos a cambiarnos ya... vamos a cambiarnos el chip. Porque, ciertamente, las empresas públicas, para determi-

nadas actividades, como son las culturales, como son las turísticas... como tiene el Ministerio de Industria y Turismo, tiene una Secretaría General de Turismo y tiene Turespaña. ¿Usted cree que me puede decir a mí que hay que... hay que acabar con Sotur, mientras que, a nivel nacional, desde tiempos inmemoriales viene teniendo una empresa que se llama Turespaña para que el turismo español funcione? Cámbiese el chip, que eso está ya muy... es que está viejo ya, está antiguo, o sea, eso ya no funciona; estamos en otro momento, estamos en el año dos mil seis, y las exigencias de respuesta requieren todavía más agilidad, fíjese lo que le digo, requieren todavía más agilidad, requieren más modernidad en las estructuras y en los instrumentos con los que cuenta la Administración. Todavía tenemos pocos.

Luego, cuando decimos que existe un exceso de burocracia, que los proyectos se ralentizan, pues, mire usted, para eso sirven herramientas que tienen todos los mecanismos de control, y ahí están los Informes del Tribunal de Cuentas -que ustedes, cuando quieren, sí que utilizan, y cuando no, se olvidan de ellos- para someternos al control en el funcionamiento de estos... de estas entidades, y que también están sometidas a su control.

Por lo tanto, oiga, lo que nos vale para controlar la Administración Autonómica también nos vale para controlar las entidades dependientes. Tienen control, y usted lo sabe. Entonces, cámbiese el discurso, cámbiese el discurso, se lo ruego, porque no nos hace ningún bien. Si ustedes algún día, cuando tienen que decidir acerca de estas empresas, las mantienen, no sé qué van a decir, no sé cómo lo... no sé cómo lo van a mantener. Yo, si me siento ahí, en ese... en ese sitio, pues la verdad es que le voy a preguntar, le preguntaré: "Oiga, usted...". A lo mejor tengo sesenta y cinco años y se me ha olvidado, pero... [risas] ... pero, si me acuerdo, le aseguro que le voy a preguntar que por qué mantiene usted la Fundación Siglo y la Empresa Pública de... de Turismo.

Y mire, yo creo que usted insiste en... insiste en cuestiones que también se caen solas, se caen por sí mismas. Decir que el turismo rural va bien porque los Grupos de Acción Local han hecho que vaya bien... Mire, también me gustaría que, cuando vaya mal, usted diga que los Grupos de Acción Local han hecho que va mal, porque... han hecho que vaya mal, porque esto, de verdad, no se sostiene. O sea, el turismo rural, mire... y yo le voy a dar los datos, porque creo que si algo tiene el sector turístico que le avala son los datos; yo me puedo ahorrar todos mis discursos y me puedo ahorrar todas las explicaciones intermedias. Yo le voy a dar a usted los datos de evolución que ha tenido el sector turístico a lo largo de esta Legislatura.

Mire, a lo largo de esta Legislatura, desde el año dos mil tres, los alojamientos en Castilla y León... había tres mil ciento noventa y ocho alojamientos, y ahora mismo,

a treinta de septiembre de dos mil seis, hay cuatro mil doscientos cinco; hay mil alojamientos nuevos. En turismo rural, novecientos veintiuno, novecientos veintidós alojamientos nuevos, que significa un 63,87% más, y que significa que hemos pasado de doce mil setecientas plazas a veinte mil ochocientas cuarenta y dos; ocho mil ciento veintinueve plazas más, 63,94 de incremento en el turismo rural. Yo creo que algo más que lo que han hecho los Grupos de Acción Local habrá hecho la Dirección General de Turismo, la Consejería de Cultura y Turismo y la Junta de Castilla y León. Porque la política turística no solo se sustenta en lo que hace la Consejería de Cultura y Turismo, sino también en la mejora de las infraestructuras donde tiene... de comunicación, donde tiene mucho que decir la Consejería de Fomento.

Por lo tanto, mire, yo, Señoría, le voy a dar un último dato, el de los turistas: un 10% de crecimiento de turistas en lo que llevamos de Legislatura.

Estos son los datos que reafirman la política que hemos desarrollado en materia turística.

Y yo no quiero debatir con usted a largo... acerca de las fuentes. Yo le voy a regalar los originales, se los voy a regalar ahora; los originales de Frontur y los originales de Familitur, que yo no me los invento, yo se los estoy... yo le estoy diciendo con absoluta objetividad que somos la tercera Comunidad Autónoma en recepción de turismo interior y que crecemos dos puntos por encima de la media nacional en turistas extranjeros. Y esto es lo que avala la política que estamos desarrollando a nivel internacional. Y quiero que se lo lleve, porque... porque le va a permitir consultarlo tranquilamente y comprobar que lo que le estoy diciendo es absolutamente cierto.

Y en relación con las conmemoraciones culturales, yo creo, Señoría, que usted ha intentado llevar la política cultural a las conmemoraciones culturales; las conmemoraciones culturales solo son un apartado de la actividad cultural. Y yo le he trasladado a usted la importancia que tienen desde el punto de vista, no solo de la captación de turistas; a las conmemoraciones culturales, a las exposiciones no solamente van viajeros que vienen del exterior, también van castellanos y leoneses, muchos castellanos y leoneses. Yo le puedo decir -porque tengo este dato fresco- que, en el Musac, la mitad de los visitantes son leoneses; o sea, los primeros consumidores de nuestra actividad cultural son los castellanos y leoneses. Pero eso tiene también un reflejo en un sector económico, que es el turístico, y que significa el incremento de viajeros, el incremento del gasto turístico y el incremento de aportaciones al producto interior bruto. Y no es espectáculo, esto no es espectáculo, las conmemoraciones culturales son exposiciones. ¿Que la materia o la temática es el fallecimiento de Isabel la Católica? Bueno, pues en otra ocasión es la muerte de Colón y en otra la de Felipe el

Hermoso; creo que eso, de espectáculo, pues mire, sinceramente, creo que es conocimiento de la Historia, conocimiento de lo que significa en nuestra Comunidad Autónoma la presencia de personajes que han tenido una especial relevancia.

Y me decía usted, Señoría, que en qué... que cómo gastamos, que si convocamos las ayudas que aparecen para el sector audiovisual. Sí se han convocado; yo creo que usted lo desconoce: hemos convocado los 120.000 euros que aparecen en los presupuestos, y se han apoyado diez proyectos. Yo, si quiere, le facilito también la resolución de esta convocatoria, con mucho gusto.

Y en relación con la política deportiva, no tenemos el censo de deportes. Si le tienen ustedes, yo le ruego que nos lo hagan llegar; si ustedes han conseguido el censo de infraestructuras deportivas, en esa... en esa relación de convivencia que mantienen con el Gobierno Central, que yo... me gustaría que fuera relación de exigencia, pues yo le ruego que nos lo facilite, y podremos hacer un plan de infraestructuras.

Pero, aunque no tengamos un plan de infraestructuras, estamos invirtiendo en infraestructuras. No necesitamos... no es imprescindible contar con el plan de infraestructuras para poder desarrollar, como hemos hecho durante esta Legislatura, cuatrocientas nuevas infraestructuras deportivas.

Y también me gustaría que no dejara en el aire lo que usted ha citado como referencias que... que "si me contara". Bueno, yo, si le contara a usted lo que me cuentan de la gestión que hace el Gobierno Central en materia cultural, pues también se quedaría usted muy sorprendido, seguro. Pero, si quiere, se lo cuento. Lo que creo que no es objeto del debate que tenemos hoy aquí, porque me parece que queda más en el ámbito del chascarrillo o de... o del comentario sin... sin mayor entidad.

Yo creo que usted, cuando... cuando está hablando del Festival de las Artes de Castilla y León en Salamanca, y... y se ha quedado usted también en la idea de que el dos mil cinco fue un desastre, no es cierto, Señoría. El dos mil cinco fue la primera edición del Festival de las Artes, y fue la respuesta a una ciudad que se había dotado con equipamientos culturales para el dos mil dos, y fue la necesidad de crear un festival que permita mantener la... el impulso, la fuerza que desde un punto de vista cultural marcó la impronta de la capitalidad cultural. Y durante ese año acudieron cien mil personas, y durante ese año tuvimos fallos que nos han permitido corregir, pero no fue un desastre; una cosa es tener fallos y otra cosa es que las... y otra cosa es que se pueda calificar el festival como un desastre.

Yo coincidí con usted en que la primera edición tuvo defectos: tuvo una... tuvo una extensión demasiado

prolongada, tuvo un programa muy elevado que también fue producto de la coincidencia con el doscientos cincuenta aniversario de la Plaza Mayor; hubo determinadas circunstancias que hicieron que a lo largo del festival tuviera... tuviéramos fallos, que yo asumo y los asumí públicamente, no tengo ningún inconveniente en asumirlos aquí, porque luego lo que hemos hecho ha sido rectificar; como rectificaremos sobre la tercera edición con respecto a la segunda. Ya tenemos un informe de conclusiones donde, pues, aparecen determinadas recomendaciones de lo que ha sido el devenir de la edición de dos mil seis, para corregirlos en el dos mil siete. Es un festival que está creciendo y, por lo tanto, tendrá correcciones seguro que todos los años hasta que tenga diez años de vida, porque lo normal es que este festival... y lo que sería por mi parte una hipocresía o sería cínico es decir que el festival era perfecto, y va a seguir siendo igual de perfecto, y va a continuar así durante los próximos veinte años. Porque un festival se tiene, además, que adaptar a las necesidades de la ciudad y a la demanda que en este momento... y a la oferta que hay de actividades para... para incorporar.

Y... bueno, pues yo creo que, Señoría, con todo esto, aparte de las calificaciones generales que usted ha hecho, la política cultural no pierde peso, ha pasado a tener 234 millones de euros, y eso significa un crecimiento de un 23% en esta Legislatura. Y crece tres puntos por encima del crecimiento medio del presupuesto de la Comunidad Autónoma, y eso no significa perder peso, sino todo lo contrario: significa que en una prolongación, en una proyección a medio plazo, que es lo que debe de tener cualquier departamento, que no se puede evaluar por la evolución que tenga durante un año, está teniendo una evolución positiva en estas cuatro anualidades. Tres puntos por encima del crecimiento medio de Castilla y León, que está en un 20%, y la Consejería de Cultura y Turismo se fija en el 23.

Por lo tanto, la política cultural no está aparcada, está muy presente en la Comunidad Autónoma, y la política turística y la política deportiva también lo están, aunque a ustedes les pese. Pero yo les pido que se sitúen en la realidad, y se sitúen en la posibilidad de mejora, en la posibilidad de llevar a cabo aportaciones que sean constructivas, porque estoy segura de que sí podemos mejorar las actuaciones que desarrollamos, todo es mejorable. Pero le aseguro que mi equipo está lleno de ideas, yo también estoy llena de ideas, y lo que hacemos es adaptar y adecuar nuestras ideas a nuestro presupuesto y a la posibilidad temporal de realizarlas.

Señoría, señor González, yo le agradezco las referencias que ha hecho al Plan PAHIS. El Plan PAHIS es, de verdad, un plan elogiado y un plan que ha sido objeto de alabanzas en múltiples sectores dedicados a... a la tarea de recuperación del patrimonio histórico. De hecho, es próxima la celebración de la próxima feria ARPA, que

tiene lugar en Castilla y León, en Valladolid, de restauración de patrimonio, donde se darán cita múltiples profesionales de este sector, donde además hemos dado una dimensión internacional y vendrán personas relacionadas con la gestión en otros países y en organismos de carácter europeo, y donde podremos comprobar como el Plan de Patrimonio Histórico es un plan que está dando buenos resultados y que está siendo reconocido desde otras instancias. Y, además, es un plan que ha permitido estructurar y programar nuestras actuaciones, y que va a tener a medio plazo mejores resultados todavía de los que podemos en este momento evaluar con tan solo dos años de vida.

En relación con el Plan del Español, yo también le agradezco la referencia, le agradezco esta referencia, puesto que somos la única Comunidad Autónoma que tiene un plan estructurado para promocionar el español como recurso económico, es así. Y las acciones que estamos desarrollando hemos encontrado muy buena colaboración en el Instituto Cervantes, y quiero señalarlo en... en esta Cámara, y donde estamos recibiendo todo el apoyo para salir al exterior de quien en este momento le da la credencial oficial al aprendizaje del español, y que, por lo tanto, para nosotros es... es digno también de... de mención. Un plan que se convierte en un sector de desarrollo económico y que nos va a permitir estar en el IV Congreso Internacional de la Lengua, y que nos va a permitir tener un Congreso Internacional en Castilla y León para hablar del español como recurso económico, y que lo que perseguimos es que se duplique el número de las personas que vienen a estudiar nuestro idioma, y que, además, apuesta por la protección del español de una manera clara.

Por lo tanto, muchas gracias por esta referencia, la que yo recogí en mi primera intervención y después no... no hemos vuelto a citarla. Muy bien, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún Portavoz que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea hacer alguna pregunta u observación?

Pues, no siendo así, se... ¿Perdón? ¡Ah!, perdón, no le había visto. Señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: ... turno de Portavoces. No, yo solamente una cuestión muy breve, porque yo lo desconozco realmente, aunque sé de la importancia que tiene.

Hablando de turismo rural y de los Grupos de Acción Local, me pareció observar una sonrisa irónica y un cierto desprecio por... porque yo comprendo que, efectivamente, los Grupos de Acción Local no gestionan turismo rural ni de ningún tipo; pero, evidentemente, es

innegable, y no sé cuántas plazas se habrán creado por promotores privados como consecuencia de la implantación de los Grupos de Acción Local en esta Comunidad -yo no sé si usted conoce ese dato-, cuántas de ellas -de las que ha citado- han sido creadas gracias a la implantación de los Grupos de Acción Local, y si le parece que es despreciable esa aportación. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Lubián. ¿Señora Consejera?

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Yo creo que, Señoría, usted está en este momento extrapolando una... o descontextualizando una observación que ha realizado el Portavoz de su Grupo. El Portavoz de su Grupo ha atribuido el éxito del turismo rural a los Grupos de Acción Local, y yo no puedo por menos que negar esa equivalencia.

La equivalencia entre el éxito del turismo rural y los Grupos de Acción Local no es... no es así, no es absolutamente equivalente. Se les puede considerar como un sector, como un ámbito en el que se puede haber favorecido la implantación de turismo rural, pero no solo por los alojamientos, no solo por la creación de determinadas dotaciones, sino por las múltiples actividades; pero como se les puede atribuir la parte alícuota o la parte

proporcional que le corresponda en la mejora de la atención a las personas mayores o en la mejora... Sí, porque también han construido residencias. Yo conozco centros... Grupos de Acción Local que han llevado a cabo la construcción de centros para... para personas mayores, o los Grupos de Acción Local que han puesto en marcha actividades de restauración del patrimonio. Pero no se puede establecer una equivalencia con la buena marcha del turismo rural, y eso es a lo que yo me refería.

Por lo tanto, yo lo único que le puedo decir es que no tengo el dato, porque, lógicamente, pues es un dato que... que constará desde el nivel de colaboración que hayamos mantenido con ellos -que lo hemos hecho en algunas... en algunos casos en los que han planteado sus propuestas-, pero no le puedo dar el dato exacto de en qué medida, porque tiene un efecto en algunos casos directo y en otros casos indirecto. Y también le quiero aclarar que le reconozco la parte proporcional, pero no la absoluta equivalencia entre buena marcha y Grupos de Acción Local.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Alguna pregunta más? Pues, siendo así, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].